

BARCELONA 25 DE AGOSTO DE 1919

AÑO I

EL BOMBERO ESPAÑOL

N.º 2



REVISTA QUINCENAL

CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS - BANCA - COMERCIO - INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

Calle Aragón, 220, 2.º - Teléfono 2202 A

BARCELONA

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un año. 10 pesetas
EXTRANJERO: » » 15 »

Ilmo. Sr. D. Pedro Falqués y Urpí †

ARQUITECTO DE BARCELONA

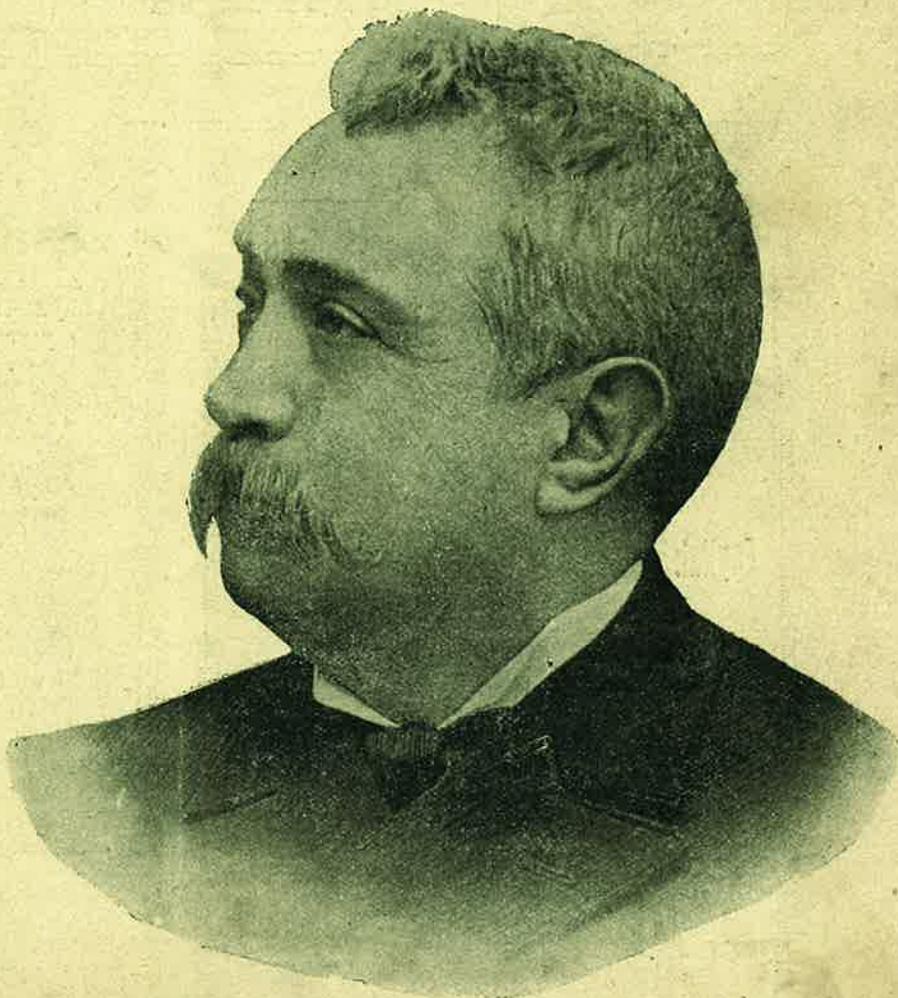
Caballero Gran Cruz de Carlos III

Comendador y Placa de Isabel la Católica

Jefe del cuerpo de bomberos

de Barcelona

desde 1889 a 1916.





TODOS SUS INCENDIOS

pueden evitarse con el Extintor químico

"UNDERWRITERS"

EL MÁS PRÁCTICO Y SENCILLO
40 VECES MAS EFICACES QUE EL AGUA
:: Y DE GRAN ALCANCE ::

INDISPENSABLE

en todos los pueblos donde no hay instalado servicio contra incendios, para teatros, cines, fábricas, almacenes, iglesias, conventos, casas particulares, garages, cocheras, pajares, etc., etc., pues permite combatir rápida y eficazmente el fuego, aunque haya escasez de agua.

No deben adquirirse cargas especiales; los mismos poseedores pueden cargarlo en pocos momentos y cuesta pocos céntimos.

Puede ser usado por cualquiera sin previa experiencia.

Está completamente libre de grifones, válvulas, bolas, tubos u otras complicaciones.

Todos los Extintores "UNDERWRITERS" son fabricados en cobre laminado en frío y probado por presión hidrostática a 350 libras por pulgada cuadrada (23,7 atmósferas).

Su pequeño coste lo pone al alcance de todos.

Capacidad 12 litros



DEPÓSITO
PARA LA VENTA:

J. B. Turull

Fournols

Plaza Urquinaona, 2

BARCELONA

TELEFONO 2022 A



ESFERA, S. A.

Capital: 300.000 ptas. - Importación. Exportación

Aceptamos y facilitamos muestras
y precios de cualquier artículo para
Nueva York y República Argentina

Code Western Unión - Dirección Telegráfica: CARFER

BARCELONA:
Calle Universidad, 11, bajos
Teléfono 2259-A

NEW-YORK:
350, Broadway
Teléfono Franklin 1271

BANCO NACIONAL

Compañía Anónima de Seguros Sociales a prima fija

FUNDADA EN 25 DE JUNIO DE 1906

AUTORIZADA DE R. O.

Hecho el correspondiente depósito de garantía exigido por la ley

Capital suscrito: 50.000 pesetas

Capital desembolsado: 15.000 pesetas

Domiciliado en Barcelona: ARIBAU, 100, PRAL., 2.^a

Garantías y ventajas que ofrece el Banco Nacional

El Banco Nacional funciona bajo la inspección del Gobierno

El Banco Nacional abona por todo el tiempo de su duración las enfermedades de medicina y cirugía mayor

El Banco Nacional anticipa cantidades a los asegurados enfermos que lo soliciten

El Banco Nacional cuenta con asegurados en todas las regiones de España

Se desean buenos representantes

EL BOMBERO ESPAÑOL



CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS - BANCA - COMERCIO - INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

Calle Aragón, 220, 2.º - Teléfono 2202 A
BARCELONA

SUBSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un año. 10 pesetas
EXTRANJERO: » » 15 »

DE ACTUALIDAD

Los individuos del cuerpo de Bomberos de Barcelona han presentado un escrito al Ayuntamiento, en el que demandan aumento de sueldo y disminución de horas de servicio, y la petición, siguiendo su trámite, pasó a informe de la Comisión correspondiente, que dice lo que sigue:

“El cargo de bombero”

«La comisión de Fomento eleva a la aprobación del Ayuntamiento los dictámenes siguientes:

«Primero.—Que en general, y particularmente desde el punto de vista de funcionarios del Ayuntamiento, el cargo de bombero no es equiparable al ejercicio de un oficio manual, ya que el primero cumple una misión social altamente humanitaria, y que, por consiguiente, ante todo requiere vocación abnegada, condiciones que no son exigibles al obrero.

«Segundo.—Que además, el obrero no puede, como el bombero, mejorar su haber con los aumentos graduales y los ascensos reglamentarios, y en su día llegar a la jubilación con disfrute de derechos pasivos, todo lo cual constituye una palmaria diferencia entre unos y otros.

«Tercero.—Que en mérito de lo expuesto en los dos extremos anteriores, procede desestimar la instancia de los individuos y clases de la sección permanente del Cuerpo de bomberos en la que concluyen solicitando la jornada máxima de ocho horas y una peseta de haber por cada hora de servicio.

«Cuarto.—Que ello no quiere decir que el Ayuntamiento no sea justo que el personal del Cuerpo de bomberos esté retribuido para hacer frente con decoro a las necesidades de la vida, pero no encuentra factible la concesión de mejoras en el haber consignado en el presupuesto recientemente aprobado por la Junta municipal y sancionado por el señor Gobernador civil de esta provincia, en atención de que en este estado, ya no es posible, en todo caso, establecer las mejoras en el próximo presupuesto ordinario lucido.

«Quinto.—Que mientras este caso llega y a los efectos de no infringir el artículo 111 del vigente Reglamento de empleados, en cuanto prohíbe aceptar las dádivas o recompensas de particu-

lares, el Ayuntamiento autoriza para que en concepto de gratificación se destinen a mejorar el haber del personal subalterno, los donativos voluntarios por asistencia a siniestros, siempre y cuando los donantes no hiciesen manifestación expresa de destino diferente, y el producto de los retenes prestados también en beneficio de particulares, distribuyendo las cantidades por estos medios recaudadas entre los individuos a razón de 0'50 pesetas diarias, o menos, si no alcanzase lo recaudado, o incluyendo en el reparto y en la misma forma, a las clases por orden de categorías de inferior a superior si la recaudación lo permitiese, y

Sexto.—Que lo dispuesto en el extremo anterior, empiece a regir desde el día primero del próximo pasado julio, y el reparto se efectúe trimestralmente.»

Dicho informe se presentó en la sesión del día 20 del corriente, y según nuestras noticias, quedó sobre la mesa.

Nosotros publicamos el precedente documento a título de nota de actualidad, ya que en punto al asunto a que se contrae, los interesados, la Comisión y el Ayuntamiento de Barcelona conocen nuestro sentir, por el artículo «La hora de la justicia» de nuestro número anterior.

Pero nosotros, que nos afirmamos nuevamente en cuanto decimos en el primer artículo de esta publicación: «A nuestros hombres», vemos en esta cuestión algo fundamental que nos llama al terreno de la misma, ya que así lo exige también nuestra intensa simpatía por el Cuerpo de bomberos españoles y por cada uno de sus individuos, sea la que sea su clase y condición, que para algo hemos venido hasta aquí con nuestro concepto de la misión periodística, aunque sí pueden esperar de nosotros todos los sacrificios de que tenemos hecha mención en defensa de la razón y de la justicia, puedan estar asimismo convencidos de que de nuestra pluma no ha de salir jamás un concepto insinuante de rebeldía, porque sabemos que sería apreciado como un fenómeno de inconciencia profesional dañoso para todos y más para la gran institución, cuya defensa nos abrogamos y de cuyas virtudes y grandes méritos somos los primeros admiradores los bomberos.

Se dice «Cuerpo» de bomberos por algo, y ese algo es el que resulta o debe resultar un organismo completo y perfecta-

mente formado, cuyos elementos, por ley psico-física, inmutable, han de mantener potentísima cohesión, pues que de otra manera el funcionamiento del Cuerpo sería completamente imposible, cuando lo que se persigue es que la institución, como tal cuerpo, sea fuerte, formidable, para cuando la necesidad lo requiera, y siempre eficaz para bien de la humanidad y de los mismos elementos que integran ese cuerpo.

Pero si llega un momento en que las partes componentes del todo quieran actuar por su propio valer y significación, entonces el fracaso es inmediato, sea el que sea el fin que se persiga.

Y ya estamos en el tema.

Nosotros sospechamos, y quizá lo sentimos, que los interesados (los que se creen únicos interesados, los individuos del cuerpo de bomberos de Barcelona) han perdido la línea natural propia y necesaria que debieron seguir para la consecución de las mejoras que tienen solicitadas, y por tanto, han cometido un error que quizá aun es tiempo de subsanar.

La solicitud presentada, a nuestro juicio, carece de gran parte de virtud influyente, porque han roto para el caso el principio psico-físico de cohesión de que antes hablamos y que jamás debe romperse. Y que como si fueran solos los individuos los necesitados y anhelantes de mejoras, han prescindido de la participación que en la solicitud han podido tomar sus jefes, quizás tan necesitados material y moralmente de mejoras como los solicitantes, y no sólo han prescindido de ellos, sino que hasta de su informe, de su consejo, hasta de hacerlos siquiera depositarios de sus quejas y de sus peticiones, cuando han debido seguir, aunque sólo hubiera sido por ley de costumbre, el tan corriente proceder en todo cuerpo bien organizado: el conocimiento del jefe inmediato.

Imaginaos en presencia de un siniestro, ¿qué haríais sin dirección inteligente, que os guiara con su ciencia, os estimulara con su valeroso esfuerzo y que con su idoneidad os diera solución en vuestras heroicas acometidas.

Por si vuestros jefes son la cabeza que como en todos los organismos gobierna y dirige el cuerpo ¿por qué prescindir de su inteligente consejo, de su valioso informe? Su consejo, su informe, su firma, ilustrando las aspiraciones de sus subordinados, previo el estudio de sus necesidades, hubieran sido garantía de seguro éxito que los jefes anhelan siempre tanto en el orden moral como en el material, pues así habrían visto atendida su autoridad, reconocidos sus prestigios, únicos medios de fortalecer convenientemente los vínculos corporativos. Y en el orden material, porque toda mejora que recibe el individuo es bien para el jefe, porque si el espíritu que informa la solicitud es el de mejorar la situación para poder atender las necesidades naturales, al objeto de contar con mejores disposiciones para el trabajo, es segurísimo que los jefes hubieran puesto en juego todo su valimiento, porque ellos saben muy bien que, en los combates, las armas son útiles, pero los soldados que las manejan no deben ni pueden estar débiles, sino bien alimentados, fuertes, vigorosos, requisitos sin los cuales huelga todo conocimiento táctico, de estrategia y todas las ansias de triunfo y de gloria. Y lo extraño es que quizás nuestros hombres han buscado amigos e influencias en el campo particular y político; pero ya pueden estar seguros de que jamás hubieran encontrado mejores amigos que sus jefes, ni consejos más sanos ni influencia más decidida que la de sus superiores, es decir, sus directores, porque éstos, con relación a su institución, son hueso de sus huesos, carne de su carne y sumandos en la suma de almas de un solo cuerpo, el cuerpo de bomberos de Barcelona.

El dictamen está sobre la mesa y esto a nuestro juicio nos hace abrigar alguna esperanza de que hay propósito de discutirlo, y en este supuesto aun pueden hacer mucho por su causa los individuos del cuerpo de bomberos.

Nosotros estamos seguros de que tienen de su parte la simpatía del Ayuntamiento y que cabe que aun se busquen medios, aun dentro de alguna partida del presupuesto para dar efectividad a esos cincuenta céntimos problemáticos, sin tocar a ese fondo de 18.196,50 procedente de donativos y retenes, que, a lo que nos parece, que se toque, es lo que no agrada a los bomberos.

Nosotros conocemos ciertamente las buenas disposiciones de que algunos se hallan animados; nosotros sabemos que el Ayuntamiento está dispuesto a dotar al cuerpo de bomberos de todo

y en todo lo que corresponde a personal y material; sabemos que nadie está tan convencido de que se impone la necesidad de mejorar renovando la mayor parte del material y que el sueldo de sus bomberos sea el necesario para una vida decorosa y que es cuestión de no largo plazo el que tendrá que pasar para que todos vean cumplidos sus deseos, y que Barcelona tenga un cuerpo de bomberos y material como corresponde para hacer honor a la gran ciudad, sin que eso se oponga a que de momento se resuelva la cuestión de actualidad, en orden a lo que es evidentemente necesario y para lo cual, si en algo vale, dispuesto está siempre a darlo todo.

EL BOMBERO ESPAÑOL

RAZONAMIENTO

I

El bombero, en el más terrible de los siniestros, en el incendio, es la primera consoladora figura que en la febril y atribulada imaginación del siniestrado aparece, y como en la realidad, esa aparición llega a tener efecto con la presencia de un hombre que, armado de hacha, estoicamente, bravamente, se lanza al peligro para contener la ruina, para arrancar vidas a la muerte, bien merece que a su representación y mejoramiento material y moral consagremos todos nuestra atención aunque sólo sea para significarle gratitud, para hacerle justicia, para avivar su espíritu altruista y filantrópico enriqueciendo, en lo posible, su inteligencia, fortaleciendo su cuerpo y correspondiendo a sus virtudes cívicas y ciudadanas, como se hace entre los hombres de todo pueblo civilizado.

La activa parte que en la obra significada ha de tomar nuestra revista EL BOMBERO ESPAÑOL se evidencia en cuanto nos queda que decir en el presente documento, interesante para todas las clases sociales.

La generosa, la heroica acción del bombero, alcanza a remediar muchos y muy considerables intereses: en muchos casos, la vida de indefensos seres humanos; en otras, evita la devastación de grandes valiosas propiedades, maquinaria y productos agrícolas e industriales, importantes valores comerciales y casi siempre lo que supone la riqueza del hogar doméstico; a todo y a todos alcanza, pues su benéfica intervención y el resultado de su peligroso trabajo, en todas las ocasiones con exposición de su propia existencia, y, sin reparar que, en muchos momentos, corre gran riesgo el pedazo de pan de sus seres queridos.

Y esas solas consideraciones han bastado para que nosotros, tantos años luchando en el periodismo, dediquemos nuestro esfuerzo a la idea antes manifiesta.

Estamos segurísimos de que la simpatía que nosotros sentimos por el honroso cuerpo de bomberos la sienten todas las personas de buena voluntad, y que, por tanto, desde el potentado, al menestral, y del menestral al obrero del campo; desde el agricultor al comerciante; desde el comerciante al banquero, y desde el banquero a las Compañías de seguros, todos, absolutamente todos, han de acompañarnos en la noble campaña que, animados de la mayor fe y el más grande de los entusiasmos comenzamos. He aquí, ahora, tratado a grandes rasgos nuestro plan, producto de un laborioso y profundo estudio:

«La acción inmediata de EL BOMBERO ESPAÑOL, será la de generalizar, universalizar el sentimiento de clase, llevar, en la medida de nuestras fuerzas, el mayor caudal posible de conocimientos, así de carácter ciudadano y social, como profesional, técnico, sin olvidarnos de todo aquello que conduce a la disciplina necesaria en toda institución que trabaja, siempre frente al peligro, por el bien humano.

«Las aspiraciones de EL BOMBERO ESPAÑOL no son otras que las de coadyuvar a la obra corporativa verdad; a trabajar constantemente por la más perfecta organización del cuerpo, bien sea como elemento o colectividad local, ya, si llega el caso, como institución nacional, aplaudiendo toda disposición que se encamine al bien de los bomberos, o denunciando cuanto suponga desatención a personas, o del material como necesario medio de trabajo. EL BOMBERO ESPAÑOL trabajará insistentemente hasta conseguir que en todas las localidades se constituya el servicio de bomberos.

«Los beneficios que EL BOMBERO ESPAÑOL se propone realizar,

Igualada y su cuerpo de bomberos

en bien de sus subscriptores bomberos son de índole material y moral; estableciendo premios de mérito al trabajo, o mencionando en secciones especiales la conducta de los que se distinguen en el cumplimiento de su deber.

En los beneficios de índole material, se encuentran las pensiones que voluntariamente y de nuestros fondos económicos especiales, concederemos con arreglo a un cuadro de méritos que daremos a conocer en nuestros números sucesivos.

Sentado lo expuesto, he aquí, en síntesis, nuestro proyecto en punto a instituciones para los bomberos españoles

1.º Creación de una especie de orden que llevará por lema:

“Orden de Cervantes”

En esta Orden habrá las siguientes categorías:

PARA LA BANDERA DE LOS CUERPOS

- A. Gran corbata de Cervantes.
- B. Gran cordón de honor.

PARA LOS JEFES DE LOS CUERPOS:

- A. Gran banda de Cervantes.
- B. Gran placa laureada de Cervantes.
- C. Gran cruz de Cervantes.

PARA INDIVIDUOS Y CLASES

- A. Gran cruz laureada de Cervantes, pensionada con pesetas 7.50.
- B. Cruz de 1.º pensionada con pesetas 5.
- C. Cruz de 2.º pensada con pesetas 2.50.
- D. Cruz sencilla de 3.ª clase.

Las pensiones de referencia serán mensuales y estarán convenientemente garantizadas, así como que tendrán licitud de uso.

Los fondos de que se han de abonar estarán constituidos en el Banco de España.

2.º Creación de patronatos de bomberos.

Aspiramos a la creación del Patronato local.

Cuando esto se haya conseguido, los patronatos locales elegirán el Patronato provincial, los patronatos provinciales elegirán el Patronato regional y los de las regiones elegirán el Patronato General de Bomberos Españoles.

3. Promoveremos todo género de actos que puedan rendir beneficio para los bomberos.

4.º Pensiones para la vejez.

5.º Seguro de accidentes y de vida, si responden a nuestra solicitud los elementos de quienes hemos solicitado el curso.

6.º Fundación del «Hogar del Bombero Español» para ancianos, viudas y huérfanas que por necesidad o conveniencia lo solicitaren.

7.º El BOMBERO ESPAÑOL organizará cuantos actos le sea posible en orden a la cultura y en beneficio de los bomberos españoles.

(Continuará)

UNA CARTA

Entre otras muchas cartas recibidas por EL BOMBERO ESPAÑOL en igual o parecido sentido, contamos con la que a continuación publicamos por estimarla voto de calidad, que acogemos con tanta gratitud como merec...

Sr. Director de EL BOMBERO ESPAÑOL
Presente

Muy señor mío: he tenido el honor de recibir el primer número de su REVISTA y puede usted subscribirme a la misma, pues he creído de mucho interés, habiendo llenado con su publicación un hueco sentido hace tiempo, proponiéndome al escribirle, alentarle en el camino emprendido y desearle larga vida, que no le faltará su procura conservar la independencia y ecuanimidad imprescindible en esta clase de trabajos, para no caer en el olvido, lo que no dudo habrá evitar.

Muy de usted afmo. amigo y s. s.

José PLANTADA

(Arquitecto del Gobierno Civil y del Ayuntamiento de Barcelona)

La historia particular de Igualada evidencia que esta población ha tenido en todo tiempo manifiesta importancia manufacturera y comercial. Ya desde muy antiguo, las pieles producían géneros comparados a los más acabados producidos por la industria en general, y los paños y fajas eran ya objeto de fabricación en el siglo XVI.

Posteriormente se ha ido acentuando el esfuerzo, por impulso del alma igualadina, de tal manera que, a mitad de la pasada centuria era una villa que se hacía destacar entre las demás de Cataluña por su espíritu trabajador y activo.

Hoy día, a pesar de las dificultades que traen aparejadas las modernas luchas sociales, es innegable el gran incremento y desarrollo que en muchos ramos del comercio y de la industria ofrece la ciudad del Noya; pero es de justicia confesar que sobresalen la fabricación de tejidos, la de géneros de punto inglés y la de curtidos, en cuyo ramo, para la especialidad de la suela, es uno de los primeros centros de España.

Igualada envía a varias provincias, y hasta al extranjero, sus productos, y eso hace que su nombre sea universalmente conocido haciéndosele justicia respecto del factor importante que representa dentro de la producción catalana.

En el último censo, la ciudad no pasaba de 11.000 almas; pero en los momentos actuales es casi seguro que Igualada tiene una población aproximada a 13.000 habitantes. Por fuerza, una población tan industrial no debía carecer de un servicio tan útil como lo es el de la extinción de incendios, cosa a que aspiran todos los municipios de alguna categoría.

El cuerpo de bomberos de Igualada se organizó o se fundó en 1872, abriendo al efecto una subscripción entre los vecinos, y con el producto de lo recaudado se pagaron los gastos de instalación, a cambio de concederse a los subscriptores la franquicia de los gastos que pudiera o pueda ocasionar la extinción de cuantos incendios ocurriesen en sus propiedades respectivas.

Al cabo de 20 años, cuando ya en buena lógica podía considerarse amortizado el primitivo material, se hicieron nuevas reformas en la organización, que todavía está vigente. Consiste en tener abierta una subscripción voluntaria anual, de carácter permanente, entre los propietarios de fincas urbanas, pagando una cuota de sesenta céntimos de peseta por cada cien pesetas de riqueza amillarada de las fincas, quedando libres de pagar los honorarios de los bomberos; si durante el año se ocasiona un incendio en alguna de las respectivas fincas, los bomberos cobran sus trabajos de los fondos de la subscripción.

Para la administración y régimen del cuerpo de bomberos, hay creada una Junta compuesta del Alcalde, un regidor, tres propietarios subscriptores, el jefe y un individuo de la compañía.

El número de bomberos en activo es de 30, distribuidos en cuatro brigadas con un capataz, y los cuatro, están bajo la dirección y mando de un Jefe.

Los bomberos tienen revista el primer domingo de cada mes en el depósito o parque que les tiene destinado el Ayuntamiento.

Perciben una gratificación de «tres» pesetas al mes, cada individuo; los cabos de brigada, «cuatro» pesetas, y el Jefe «seis» pesetas, cuyas cantidades se les abona, entre el Municipio y la caja especial de la compañía.

La jornada del bombero, en caso de incendio, es considerada de «diez» horas, y se paga a razón de 12 pesetas. Si el tiempo empleado en extinguir el incendio no llega a un cuarto de jornal, se paga por un cuarto entero; si pasa de un cuarto y no llega a medio jornal, se considera como medio, y así sucesivamente. El jefe cobra por cada siniestro «veinte» pesetas.

Para estimular la prontitud en acudir a la voz o señales de fuego, se establecen dos premios que se adjudican a los seis primeros bomberos que lleguen al parque para conducir las bombas y demás aparatos. Los premios son de 7,50, 6, 5, 4, 3 y 2 pesetas respectivamente.

El material de que se dispone hoy en Igualada, es: dos

bombas, un matafuegos de cabida 120 litros marca «Ajax», un carretón de mangueras, otro carretón de útiles, cuatro escalas, una escala-cuerda, una percha, dos portaescalas y una manga salvavidas; además, vestuario y equipo particular de cada bombero.

Es merecedor de gran elogio el vecindario, porque acostumbra a prestar siempre a los bomberos importantísimo auxilio en cuanto éstos necesitan en caso de siniestro, y que generalmente consiste en proporcionar agua suficiente, elemento que desgraciadamente no abunda en Igualada.

No sería falta de razón el que paralelamente al aumento de salario que tienen ya todos los oficios y trabajos, también se elevase el salario del bombero, pero, como es consiguiente, tendría que aumentarse la tributación de la casa que pagan los subscriptores o abonados, como asimismo se impone la necesidad de adquirir material moderno y alguna bomba de gran potencia, etc.

Los jefes de bomberos de Igualada, desde la fundación del cuerpo, fueron: don José Estruch y Bertrán, don Juan Tomás y Morera, don José M. Bofarull y Esteve, don Jaime Serra e Iglesias, don Jaime Mas y Sabaté y don José Casanovas y Cardona, que lo es en la actualidad.

Desde el año 1905 el Municipio tiene contratada una póliza de seguro contra los accidentes del trabajo que pudieran ocurrir a los bomberos en el ejercicio de sus funciones en incendios.

La «Compañía de Bomberos» de Igualada se rige y gobierna por un Reglamento especial, aprobado por el Ayuntamiento en 1.º de Octubre de 1896, cuyo Reglamento es una refundición o reforma del anterior, confeccionado en 1888.

G. C. B.

Los cuerpos de bomberos

Fieles a los fines que nos hemos impuesto, vamos a dar principio a uno de los puntos primordiales para los cuales ha nacido esta publicación.

La constitución de los cuerpos de bomberos

De las cualidades físicas y morales de que ha de estar dotado el personal de bomberos casi podríamos ahorrarnos decirlo, pues a todas luces se comprende que han de ser hombres robustos, fuertes y abnegados, capaces de despreciar el peligro. De su abnegación y sacrificio leemos casi todos los días actos meritorios que bien merecerían que nuestros gobernantes, tan pródigos en otros casos en repartir prebendas, se preocuparán de premiar las heroicas del cuerpo de bomberos. En este mismo número damos cuenta de algún caso que bien merece llamemos la atención de quienes corresponda.

Es de los jefes, subjeses y brigadas de quienes vamos a ocuparnos

Los jefes: Deben éstos reunir como primer elemento, los grados de capacidad y conocimientos prácticos indispensables, para así merecer a sus subordinados la absoluta necesaria confianza.

Para ello recomendamos eficazmente que las corporaciones al designarlos, se desposean por completo de pasiones ni miramientos políticos, ni favoritismos personales.

Deben las corporaciones, si poseen varios técnicos, recurrir a unas oposiciones verdad y confiar el mando de su brigada de bomberos al que por sus méritos lo haya ganado, y al hacerlo así, no sólo le confía el orden, la disciplina y las vidas de su cuerpo, sino que le confía al propio tiempo las vidas y haciendas de sus vecinos.

Y ya no habrá de pensar en si aquel Jefe que con sus méritos habrá ganado tal distinción; si reunirá las dotes precisas de mando; sabrá perfectamente que en un cuerpo de bomberos no es una institución militar, sino que es una institución civil que, apesar de exigírsele disciplina y orden, tratará a sus subordinados con el cariño y el respeto debidos.

Lo mismo exactamente diremos de los Subjeses que por razón natural al ver en su superior jerárquico reunir las cualida-

des anotadas anteriormente, aun suponiéndoles capaces de sentir todas las dotes anotadas, se esmerarán en el ejemplo enseñado.

A los Brigadas mayormente encarecemos se olviden si existen rencores de clase y sentirse buenos compañeros haciendo, eso sí, respetar la disciplina y ordenanzas, pero tratar a los individuos como se merecen, y si alguno se hubiere encambrado por méritos innmerecidos, debe reconocerlo y procurar que sus deficiencias y falta de condiciones le sean dispensadas por sus bondades, ya que de ser al contrario, podría suceder que pudiera de una pluma cuanto haya ganado a fuerza de arrastrarse. De esta manera es como puede existir un buen cuerpo de bomberos, lo mismo en la Ceca que en la Meca.

Las corporaciones municipales deben exigir que las revistas y simulacros se sucedan con frecuencia, para la práctica de los de arriba y los de abajo, y mayormente para la conservación de los materiales, evitando en lo posible, el triste espectáculo repetido en casi todos los siniestros de alguna importancia, de que cuando el bombero cumple y arde con puntualidad, encuentra deficiencias en los enchufes, falta de agua o bien que las mangueras agujereadas pierden el agua por todas partes y sólo una pequeña cantidad llega a salir por la lanza y sin presión para cumplir ni medianamente el fin que se esperaba.

Y como de querer entendernos en esto punto haría interminable este artículo, proponemos que alguna vez se celebren pruebas o simulacros en las distintas barriadas de las ciudades o poblaciones, para de este modo encontrar las dificultades antes de la hora del peligro y estar subsanadas cuando éste llegue.

Hemos dejado para el final el tratar de las consignaciones a este fin asignadas, ya que son muchos, muchísimo, los ayuntamientos que en sus presupuestos olvidan por completo asunto de tanta trascendencia y es que parece que las vidas de sus vecinos y las suyas propias, no deben valer la pena de preocuparse de ellas, mientras hay otros que las cantidades asignadas, con todo y ser mezquinas, son mal administradas, pero nosotros prometemos fiscalizar cuanto se refiere a nuestro asunto y acudir a donde fuere preciso, por agentes nuestros, redactores o corresponsales, y lograremos saber el empleo de dichas cantidades, aplaudiendo sin reservas donde encontremos labor honrada, o desfaciendo entuertos cuando los fondos consignados a material y conservación se dilapidan miserablemente.

No terminaremos este artículo sin rogar al alcalde de Barcelona, señor Martínez Domingo, nos preste su cooperación en lo que afecta al cuerpo de bomberos de Barcelona.

V. GOLOBARDES

Del Congreso de Estrasburgo

Con el interés que los franceses acostumbran revestir tales actos, se ha celebrado y terminado, en Estrasburgo, el 34.º Congreso ante la «Federation Nationale des Sapers Pompiers», de Francia, al que fué invitado nuestro querido amigo don Andrés Audet, que viene satisfachísimo de las infinitas atenciones de que ha sido objeto.

Don Andrés Audet, que ya recibió de Francia los honores de Oficial de Instrucción Pública, en el Congreso de referencia ha sido nombrado Miembro de Honor y Medalla de Oro de la «Federation» de bomberos franceses, distinción que asimismo ha sido otorgada a Joffre, Foch, Petain y otros elevados personajes franceses.

Felicitemos al señor Audet por tan singulares distinciones, y celebramos que venga satisfecho de su viaje.

Pero otra felicitación nos merece nuestro buen amigo y es por razón de que, durante su viaje a Estrasburgo, se recibió en Barcelona y se le comunicó a aquella ciudad francesa, la concesión de la Placa de Mérito Naval de 2.ª clase por los méritos contraídos en servicios de socorro a la marina, en determinado periodo de tiempo.

Aunque sabemos que el señor Audet no necesita de estimulantes para llegar a donde el que más en el cumplimiento de sus deberes, nos agrada muchísimo que en éste y en otros casos se luzca la justicia.

Nuestra muy sincera felicitación por todo, señor Audet.

En la crónica de siniestros de nuestro número pasado, mencionábamos el ocurrido en Sarriá la madrugada del 2 del corriente, y decíamos que durante las maniobras sufrió una descarga eléctrica un individuo del cuerpo de bomberos, y que había sido auxiliado por el doctor Servent.

Estimábamos deber el informarnos de lo ocurrido, y la fortuna ha querido llevarnos hasta nuestros queridísimos amigos, testigos presenciales del incendio desde el primer instante, los caballeros y distinguidos señores hermanos Ballecá, don Pedro y don Ramón.

Nos refiere don Pedro que paseaba en las inmediaciones de la fábrica incendiada; que de súbito vió salir una columna de humo, visto lo cual, y como autoridad del distrito, mandó a uno de sus vigilantes dar la señal de alarma con el pito. Un instante después, y como si lo fuera por efecto de una explosión interior, el edificio, todo era una hoguera.

Don Ramón llegó inmediatamente donde estaba su hermano Pedro, y en unión de los señores que en la crónica de referencia indicamos, se lanzaron al salvamento de cuanto fué posible hasta la llegada de los bomberos de Sarriá y los de Barcelona. Ellos nos han referido el arroyo de los bomberos en su trabajo; la atención que unos y otros prestaban a sus jefes y el orden con que se realizaban las acometidas de todos los individuos bomberos para extinguir la voraz hoguera.

Ellos que trabajaban cerca presenciaron el accidente de electrocución del bombero número 33 de Barcelona; le vieron caer, cómo lo recogieron sus compañeros y cómo un inteligente mecánico electricista, en unión del doctor Servent, le prestaron los primeros auxilios y le hicieron reaccionar. El número 33, como todos sus compañeros, luchaba de un punto a otro desafiando el peligro; vió cómo se iniciaba un nuevo foco que comprometía la labor realizada y allí atacó con una manga. En esta operación recibió la descarga de una corriente continua. Nuestros amigos que conocían la acometida de la fábrica temieron por la vida del valeroso bombero, pues ellos sabían que los esfuerzos realizados para aislar el edificio habían sido infructuosos, aunque no faltara quien afirmara, seguramente con el mejor deseo y buena fe, que el aislamiento se había verificado, y, en efecto, en los primeros momentos, se intentó, y, por cierto con visible peligro, por falta de medios. Alguien, según estos señores, debió asegurar ante el jefe de bomberos que no había peligro y con eso y todo, el jefe previno a su gente del caso y sus disposiciones iban encaminadas siempre a evitar el peligro.

Opriman nuestros amigos que no pudo verificarse la descarga, ni por contacto del chorro de agua de la manga y los cables conductores.

Estos valerosos señores hermanos Ballecá que lucharon desde el primer momento por salvar todo lo posible de la fábrica y de la lechería, nos han informado de la labor de los bomberos y de cómo el número 33 luchaba en su punto con el mayor acierto.

Hemos felicitado a los hermanos Ballecá que lucharon desahucadamente la información que nos han suministrado; pues, quizás, en un punto de partida del expediente oportuno, por si hubiera lugar a que el número 33, de Barcelona, se encontrara incurso en alguna de las gracias de la ORDEN DE CELENTES.

Entre los datos aportados por otra parte a nuestra información, los hay curiosos: Las vacas debieron, arreadas por instinto, conocer el peligro y, espantadas, a su esfuerzo cayó la pared o tabique del establo, saliendo al aire libre, dando tan exagerados saltos y carreras, que pusieron en cuidado a los que trabajaban y a los curiosos.

Hemos asimismo lo difícil que fué a los bomberos encontrar agua, por defectos en las bocas de erchufe y no haber suficiente ni mucha buena. Los bomberos de Barcelona, con una rápida acometida, ayudados por los de Sarriá, llegaron a suspender ochocientos metros de manga; así era la distancia mínima a que pudieron enchufar las mangas. Nosotros comendamos a los hombres que han de trabajar en tales condiciones

Estamos en... X, hermosa ciudad de un país en que se respira ambiente de un delicioso progresar. Son las 20.15. La familia, ha terminado la cena. El señor de la casa debe encontrarse en seguida en «La Unión Comercial», en donde ha de resolver algún importante negocio. La señora ha colocado los cigarrillos de la pitillera, y la criada recaba de una despensa un frasquito de bencina para alimentar el encendedor. A falta, en la despensa, de lámpara eléctrica, que se ha fundido aquella misma noche, la criada ha encendido una vela, que deja en una de las tablas de la despensa. Al recoger la palmatoria, ésta choca con el frasco de la bencina que cae sobre la vela, viene al contacto del fuego, la explosión del frasco y el incendio de los papeles de la despensa, que reciben luz y ventilación por una ventana que da a un patinillo y, que desde tal momento, sirve de entrada al oxígeno que alimenta el fuego. La criada, en el primer momento, por impulso natural en quien prevé una catástrofe, quiere defenderlo todo; pero sus ropas arden; grita, saliendo al pasillo que conduce al comedor, sin ocurrírsele cerrar la puerta. Acuden el señor y la señora de la casa que, aterrizados, ponen en juego los primeros medios para salvar a la criada. Frente a la despensa está la alcoba de la criada; el señor abre rápidamente, y tomando una manta la utiliza en envolver a la criada, consiguiendo así salvarla de una muerte cierta. Pero el fuego invade ya la alcoba de la criada; el pasillo está lleno de humo y de una importante lengua de fuego que sale de la despensa. La señora corre al interior de la casa, en dos de cuyas habitaciones duermen dos niños.

En la casa no falta un solo detalle del «confort» que pueden facilitar a su hogar un hombre de negocios y buena suerte en ellos, y una señora de refinado buen gusto. Lo único que falta es un extintor «Minimax» o un «Underwritis» como elemento indispensable de previsión, y es inútil que el criado vaya y venga a la cocina cargado de cubos de agua y los arroje, sin saber dónde, y desde donde puede. La situación se agrava; algún vecino de sentimientos altruistas ha entrado ya y quiere hacerlo todo, y no hace nada. El señor de la casa quiere llegar hasta el interior, pero ya se lo impiden las llamas contra las que nada puede, no obstante que oye los gritos de su esposa y de los niños.

El vecino intruso, por fin, recoge a la criada que en el comedor se queja de sus heridas en los brazos y en la cara, y aplica sobre las quemaduras ácido nítrico, óleo calcáreo o aceite de almendras dulces con agua de cal de que se previno al conocer el siniestro, salvándola.

El señor de la casa busca inútilmente comunicación con su esposa y sus hijos. La atmósfera va haciéndose irrespirable. El abrir y cerrar de puertas, la rapidez en el correr de un lado a otro agitan el aire que favorece el incendio. El criado, sin saber cómo, quiere salvarlo todo. Los gritos de la señora son más desgarradores en cada momento. El señor corre al recibimiento, a la escalera, a los balcones en demanda de auxilio, y esto hace que se establezca una columna de aire que fomenta las llamas e invade de humo denso gran parte del piso. El criado, que sigue oyendo los lamentos de la señora y de los niños se envuelve en un mantel y atraviesa por entre las llamas ganoso de salvarlos, sin conseguir ya otra cosa que aislarse con ellos. El fuego agarra en los cortinajes del comedor y en los muebles, y, así, jugando todo el señor logra llegar al interior y reunirse con los suyos. Arrojarle por las ventanas a los patinillos era buscar la muerte, y decide envolver entre colchones a los niños.

Una señora de la vecindad que tiene clara noción de sus deberes y derechos ciudadanos, y que sabe que aunque se llame a los bomberos no se incurre en multas—como tampoco se incurre en Barcelona—ha dado el conveniente aviso de auxilio y ya estaba ante la casa el lucido cuerpo de bomberos, al mando de su jefe, un arquitecto de gran pericia, un hombre estudioso y entusiasta de su noble misión, valeroso e intrépido, que casi conoce el plano y los elementos de que están formados todos los edificios de la localidad, que con su gente custodia de modo permanente.

El paso del cuerpo de bomberos por las calle ha sido digno de una ciudad culta. Los tranvías paran en firme y los carruajes que conducen elegantes damas al teatro, la camilla que va en busca de un herido o de un enfermo, los coches y autos que corren a la estación con la correspondencia y los viajeros, todo el movimiento, en fin, de la grande urbe ha cedido el paso al servicio de incendios que con su trompa anuncia el siniestro y pide paso franco.

El jefe de bomberos da las instrucciones preliminares, el mecánico electricista y el gasista aíslan la casa, los pitos suenan, las escalas se arman, la bomba automóvil está lista porque los enchufes de las bocas de incendios están perfectamente cuidadas y hay agua abundante y buena presión en espera de la orden de la acometida. En las cuatro manzanas inmediatas hay diez y seis enchufes, y los bomberos han copado todos. Los vecinos han cortado la salida de sus sirtidores, y todo se ha hecho en un momento. Los zapadores exploran, trepando por los balcones, escalan los tejados; en el interior, por dos patinillos, sale una humareda espesa y asfixiante, y han oído los gritos de los cinco seres aislados, de que ya el jefe de bomberos, que está sereno y consciente de su misión, ha hecho preparar las lonas de salvamento y las acometidas de mangas. El aire azota la fachada; la comunicación opuesta está al abrigo. No teme por las medianerías laterales; son resistentes. La circunstancia de estar cerradas las maderas de los balcones de la fachada contienen el fuego que no hace más que quemar; el mismo humo ha enrarecido la atmósfera demasiado.

Al salir el vecino de la casa la puerta ha quedado abierta y por ésta es por donde, indudablemente, sale una columna de humo que hace impracticable la escalera. El peligro de los señores, de los niños y del criado es cada vez más inminente... La ansiedad de las gentes es indescriptible, la emoción que producen los bomberos es intensísima; la rapidez, el aplomo, lo sistemático de sus movimientos colectivos, el arrojo de los zapadores; el silencio de todos hace que cada uno pueda trabajar en los puntos necesarios, todo lo cual acusa una disciplina admirable, un valor indomable, un desprecio a la vida que acredita las grandes dotes de heroísmo y de nobleza de los bomberos.

Es claro que la escalera de la casa no resulta de utilidad, el humo lo impide. Comienzan a señalarse líneas rojas en las maderas del piso y vese apuntar el humo.

Han traspuesto el tejado los bomberos con la escala de cuerda, con la cuerda de nudos. Por la casa que cubre la espalda de la incendiada, pasan las mangas. Pero la desigualdad de altura de las ventanas medianeras no permite distinguir el foco de fuego, ni el camino que recorre, aunque el jefe lo comprende y ordena tranquilo lo que es consiguiente y eficaz, que se da cuenta de que el fuego está contenido por falta de oxígeno. En cuanto se quema la madera de los balcones y saltan los cristales el fuego tiene todo el alimento necesario y suficiente para invadir el piso y la casa entera. Pero el parque de bomberos va provisto de buenos elementos. De un autocaja, y a la voz de mando, los bomberos sacan mantas tejidas con fibras de amianto y borra de algodón, formando un cuerpo de espesor de cuatro centímetros, esponjoso, protegido por una finísima tela metálica interior, y todo, impregnado de una substancia líquida que le hace ininflamable, es colocado por los bomberos que cubren hermética y rápidamente los huecos, dejando en cada balcón un individuo con extintores.

Uno de los chaffeurs abre un registro de su auto, sacando del mismo seis equipajes incombustibles que visten rápidamente otros tantos bomberos. A su espalda se colocan una especie de mochila. En ella llevan pomadas, algodón, vendajes y gasas para las heridas y reactivos para caso de asfixia, más un potente acumulador. Cubren su cabeza una a modo de celada, cuya parte de la cara protege contra los gases, y la posterior contra los golpes o chispas. En la parte alta lleva, a modo de penacho, una lámpara eléctrica de numerosas bujías que rompe la obscuridad. Vestidos así, emprenden escalera arriba, desafiando las llamas y los humos. Así reconocen el interior, aunque no sin peligro, del que los hombres saben defenderse. Llevan dos mangas cuyas lanzas enfilan en cuanto tienen ocasión. Sabe el jefe que los snelcenadores están armados con vigas de madera, cubiertas de tablas de pino, cielorraso de cañizo revestido de yeso, por la parte inferior, y pavimentos de mosaico; paredes y cielorraso empapelados. En la despensa arde gasolina, aceite y grasas; el fuego ha prendido en la cocina, cuyo tiro de humos fué cortado inmediatamente. De los bomberos acorazados, dos salvan a los niños, auxilian a los señores, que padecen asfixia casi aguda y al criado que se defiende en una alcoba. Para lograr

el salvamento han practicado los zapadores un agujero en el suelo, según señalan los exploradores—suelo del sinistrado—cortando toda corriente de aire por puertas y ventanas. El cielorraso de pasillos y techos de la despensa, pasillos, alcoba de la criada y cocina ha venido al suelo y el fuego ha agarrado a las vigas y tabla que sostiene el pavimento del piso superior. Una rotura, y la situación se complica. Pero todo está previsto y, al llegar el caso, se corta rápidamente.

Los seis bomberos acorazados dirigieron las mangas con absoluta precisión resistiendo fuertes sacudidas de llamas a los muebles del gran comedor, por conseguir primero salvar a las personas; después, aislar el despacho en que hay grandes valores y documentación importante. Asimismo aislar un salón y dos gabinetes, consiguiendo localizar el fuego en la cocina, despensa y pasillo, mientras otro desaloja de gases las más posibles dependencia de la casa y otros ventilan las habitaciones del piso superior a que amenaza mayor peligro. Y se retiraban de las tiendas establecidas en la casa toda materia que pudiera resultar favorable al incendio.

Por señales de timbres portátiles los bomberos acorazados señalaban las modificaciones del incendio, la cantidad de agua y la presión necesaria, los litros de infugo y estado de ellos. Con todo lo cual, la dirección de los trabajos ha sido tan eficaz y el trabajo tan provechoso, que el daño resulta de una incomprensible insignificancia con relación a lo que supone un caso en el que, sin buena dirección y un trabajo tan metódico como el que hacen los bomberos que ejecutan, la catástrofe hubiera sido inevitable.

La iniciación, desarrollo y extinción del caso ha durado treinta y ocho minutos.

P. de la M.

El número 61

EL BOMBERO ESPAÑOL, nacido al calor de un vivísimo entusiasmo, sentido por la benemérita institución del cuerpo de bomberos españoles, registra, en éste su segundo número, un caso de abnegación, realizado en Madrid, por el bombero número 61.

El caso no ha tenido lugar en un incendio; pero es igual, ya que nuestros bomberos son solicitados, como para los incendios, para cualquier otro género de siniestros, tal como hundimientos, inundaciones, etc.

En el caso a que se contrae la presente crónica, dos obreros pintores trabajaban en el interior de un depósito, en uno de los lavaderos de Madrid y, por efecto de la descomposición de las pinturas, sufrieron un desvanecimiento que pudo ser el principio de su muerte. Avisados los bomberos del retén inmediato, y ya en presencia del peligro que los dos obreros corrían, el bombero número 61 se lanzó al fondo del depósito, sin tener para nada en cuenta que su decisión podía ocasionarle la muerte, y los dos obreros, ya en grave estado, redibieron de nuestro héroe su salvación. Nuestro hombre salió del depósito con marcados síntomas de asfixia, y en tal estado, que se hicieron necesarios los auxilios de la ciencia, al efecto de procurarle la parte de vida que en su sentimiento de altruismo despreciara.

Es el primer caso que se inscribe en nuestros registros a los efectos de la institución «Cervantes», y bien puede estar seguro el número 61 de Madrid de que EL BOMBERO ESPAÑOL cumplirá su deber, recabando oportunamente cuantos antecedentes necesitáramos.

Hechos de abnegación como el de referencia se registran frecuentemente entre nuestros hombres, y para cantarlos y recomendarlos se ha fundado esta modesta publicación.

Sabemos la alta estimación en que el Ayuntamiento de Madrid tiene a su cuerpo de bomberos, y sabemos que esa estimación está en mil ocasiones justificada, y si por todo ello el municipio madrileño merece felicitación, en el presente caso, EL BOMBERO ESPAÑOL se la envía muy sincera, como se la envía al señor Monasterio, su Jefe, y muy sentida y profunda al interesado en cuestión, el bombero de Madrid, número 61.

Pero no hemos de terminar el presente artículo, sin que, a pesar de su sentido laudatorio estimemos censurable el hecho de que los bomberos, al entrar en funciones, no vayan provistos de mascarillas contra los gases asfixiantes, previsión que en el presente caso, hubiera evitado el accidente ocurrido a nuestro número 61 le Madrid.

ANGUITA

CRONICA

Gracias.—Gratitud inmensa debemos a muchísimos. La prensa en general nos ha recibido, además de con manifiesta benevolencia, con afecto fraternal. Gracias a todos nuestros colegas por sus bondades y gracias también a tantos amigos como nos escriben felicitándonos por la idea, y alentándonos para continuar la labor emprendida.

Gracias.

Nuestra sección de siniestros.—Aunque no mencionamos otros siniestros que aquellos de que nos dan noticias nuestros corresponsales y algunos que leemos en nuestros colegas locales y de otras ciudades, se nos figura el número de ellos abrumador y muchos de gran importancia.

Suponemos que esa «trágica» sección pasará inadvertida para pocos, pues que en ella se evidencian el abandono respecto a previsión contra incendios en que viven poblaciones de gran importancia; la escasa o ninguna garantía con que las compañías de seguros cuentan en tantas poblaciones y la escasísima atención que algunas autoridades tienen respecto de las vidas y haciendas de los ciudadanos.

La famosa «maza de Fraga», será poco comparada con la compañía que haremos contra los ayuntamientos abandonados.

Por nuestros hombres de Barcelona.—En el artículo de entrada del presente número nos ocupamos de las aspiraciones de nuestros bomberos. El dictamen de la comisión de Fomento está sobre la mesa y parece que será discutido el día 3 de septiembre.

El dictamen está, ciertamente, bien fundamentado en algunos puntos, no así, a nuestro juicio, la proposición de que por trimestres se abonen «cincuenta céntimos o menos», de un fondo importante 18.196,50 pesetas, cuya propiedad, hoy, a pesar del artículo 111 de la ley de empleados, no puede ser si no del cuerpo de bomberos.

Pero sea lo que sea; nosotros no queremos ni debemos, hoy, discutirlo; lo que nos interesa es que, el Ayuntamiento de Barcelona enjuicie rectamente sobre la razón fundamental de la mejora de sueldo que piden sus bomberos y que, atento a las circunstancias que atravesamos, procedan con el buen sentido, con la lucidez de conciencia que el caso requiere.

Nosotros entendemos que el Ayuntamiento debe acceder siquiera a la mejora de «esos dos reales», sin menoscabo de ese fondo, cuyo estado, hoy, con respecto al artículo 111, es de la condición de los hechos consumados.

El Bombero Español lo entiende así.

Me agrada.—Del Ayuntamiento de Cádiz hemos recibido el ofrecimiento para la Brigada Municipal de Bomberos de la ciudad, y de Málaga, don Joaquín Ramírez, jefe del «Real Cuerpo de Bomberos de Málaga», nos envía datos e ideas altamente optimables.

No es eso sólo, en que de muchas ciudades se nos remiten cartas con interesantes notas que encajan muy bien, en su mayoría, con nuestros planes.

Todo me agrada y nos anima para continuar nuestra obra que, Dios mediante, será digna del nobilísimo cuerpo de bomberos españoles.

Ya está bien, pero no quedará ahí.—Queremos decir que los cuerpos de bomberos que nos han enviado una suscripción colectiva, lo han pensado bien. Pero de que no quedará ahí, estamos seguros, como que no quedará un solo hombre con título de bombero que no sea suscriptor de El Bombero Español.

Ya lo verán ustedes.

NOTA.—Encomendamos a [nuestros lectores la necesaria benevolencia por el retraso del presente número, ocasionado por una avería en la máquina que hace nuestro tiraje. Asimismo ofrecemos ponernos al corriente, a ser posible y salvo contingencias que no prevemos, dentro del presente mes.

N. de A.

Fuego en los campos.—Con demasiada frecuencia se han producido—y reproducido algunos—incendios en los campos. Nosotros no somos los llamados a investigar las causas, pero sí a conocer los medios de que disponen los municipios para estos casos, y ofrecemos ocuparnos de ello con el detenimiento que requiere, porque estimamos que no hay derecho a enviar a extinguir incendios de mieses, de rastrojos, de partizales, de bosques o de monte bajo a bomberos, sin más defensa que un hacha y cuando más una espiocha.

La intervención de guardas jurados, guardia civil o de gentes voluntarias en tales casos suelen aumentar la gravedad del siniestro no obstante su arrojo y mejor deseo. Es menester que los ayuntamientos y diputaciones vayan pensando en la responsabilidad en que incurrir con la falta de preparación para esta clase de siniestros.

¿Qué será?—La aparición de El Bombero Español ha sugerido ya algunas interesantes iniciativas.

Ya tenemos cartas en que se menciona la formación de cuerpos de bomberos y de reconstitución y mejoras de los ya formados.

Pero se nos escribe a propósito de un bastísimo plan que facilitará y suplirá los medios de que en algunos puntos se carece, si bien sabemos que ya nadie hace nada por amor al arte.

No sabemos de lo que se trata, pero se nos ofrece enviarnos el avance del proyecto. Ya lo estamos esperando.

Material de incendios.—Muy en breve quedará establecida en Barcelona una gran casa americana que nos presentará una verdadera exposición de material de incendios.

No lo dudamos.—Se nos asegura que algunos señores de la comisión de Fomento del Ayuntamiento de Barcelona, están animados de los mejores deseos para llevar al próximo presupuesto un proyecto de mejoras referente al personal y material de incendios. Así sea.

¿Por qué no?—A dos cartas en las que suponemos que se nos pregunta con excelente buena fe la razón de por qué una revista que se llama El Bombero Español se ocupe de Seguros, Banca, Industria y Comercio, tenemos mucho gusto en contestarles que, al iniciador de la idea y proyecto de El Bombero Español se le ocurrió el que, además de que todo elemento de propaganda y divulgación, en punto a la riqueza nacional, es siempre útil y suele ser poco, interesa que los bomberos tengan siquiera una idea de la importancia de su misión por el conocimiento de la riqueza nacional, cuya defensa llega a estar en sus manos en momentos de desgracia. Eso eso.

Todo se arreglará.—De nuestra información resulta que muy en breve tendremos en España abundante material de incendios francés, inglés, belga y alemán. Es cuestión de que las cosas vayan normalizándose.

Por nosotros...—De momento esta publicación será quincenal, en cuyo límite llegaremos hasta donde podamos, pues estamos dispuestos a enriquecerla y a embellecerla todo lo que sea posible.

El público y los bomberos son los que han de decir si en vez de quincenal debe ser semanal, que, aunque hay una razón de índole económica que lo haría difícil, si no imposible, por nosotros podría ser esta publicación hasta diaria.

* * *

De lo nuestro, sí; de correos, no.—Nosotros entendemos algo de aquello que señalamos en la cabecera de esta publicación; pero ni una palabra de comunicaciones. Así, no podemos ni imaginar siquiera, la razón de que, de aquí a las posesiones de Marruecos, pueda perderse una y dos y cinco cartas, y que un número o muchos números de esta REVISTA inviertan una eternidad para llegar de Barcelona a Badalona, Badajoz, Madrid, Toledo, Huelva, Málaga o la Coruña, y aun al interior de la plaza.

Nosotros no sabemos si hay o no en correos el personal suficiente, pero de que el que hay es honrado y activo, de eso respondemos.

* * *

¿En suspenso?—Se nos había hecho concebir una esperanza respecto de la instalación de las secciones correspondientes, para la fabricación de aparatos contra incendios en una casa de construcciones metálicas; pero en una visita hecha recientemente a la gerencia, hemos podido apreciar algún enfriamiento en la idea. Están así las cosas, como para que se enfríe hasta el más ardiente entusiasmo.

* * *

Los buenos municipios.—En lugar correspondiente publicamos un artículo información de la constitución del cuerpo de bomberos de Igualada.

No hay que decir con cuánta complacencia damos a la publicidad escritos de esa índole, ya que está a la vista la importancia que en sí tiene. No queremos con esto halagar la, en este caso, natural vanidad de los ilustres y excelentes ciudadanos de Igualada; queremos despertar la emulación de otras localidades de igual o mayor vecindario y tan ricas o más que la hermosa ciudad mencionada y mostrar a todas cuán fácil es, cuando se quiere, organizar un buen servicio de incendios.

Nosotros felicitamos a las autoridades y al vecindario de tan afortunada ciudad que de modo tan gentil sabe defender sus riquezas y sus vidas.

SEGUROS

El servicio de incendios y las Diputaciones Provinciales

II

En nuestro anterior número expusimos algunas ideas acerca de lo que debe hacerse para mejorar en lo posible el servicio de incendios que se presta en el campo y en los pequeños pueblos y poblaciones, y que por sus deficiencias exige una gran atención de los interesados, ya que la indefensión en que hoy se encuentran frente al más voraz de los elementos, exige por su parte una labor para la que todos los entusiasmos nos han de parecer escasos.

Es necesario hacer en tan importante particular labor de propaganda y nadie tan interesado en ello como El Bombero Español, cuya única razón de existencia hay que buscarla en la defensa de los actuales Cuerpos de Bomberos, en la necesidad de su mejoramiento, y en la creación de los mismos en aquellas partes donde no funcionan.

Además una de las ideologías de nuestra publicación, es el llegar de una manera constante y paulatina a convencer a los Ayuntamientos todos que tengan medianos medios de existencia, de la necesidad que tienen de mejorar el material de incendios de que disponen en la actualidad.

No hemos de hablar de lo que es dicho material en la mayoría de las poblaciones españolas de alguna importancia.

En su día lo hemos de hacer con toda clase de detalles, ya que queremos que el país vea de manera gráfica y con las debidas explicaciones, cuál es el material de que se dispone en nuestra patria para prevenirse y defenderse del fuego.

Por hoy nos limitaremos en el presente artículo a hablar continuando el tema empezado en nuestro número anterior, de la labor verdaderamente importante y trascendente que para los intereses materiales del país puede tener que las Diputaciones Provinciales como obra de su espontánea voluntad, se apresten a ocuparse de la labor social que les debe estar encomendada, para administrar los intereses de sus respectivas provincias.

Es preciso, y ninguna como la presente viene a darnos mejor la razón en virtud del gran número de incendios que se están registrando actualmente en toda España; es preciso, decimos, que las Diputaciones se encarguen por medio de los funcionarios técnicos de que disponen, de hacer la labor de propaganda precisa para llegar a la organización, por el pronto, de cuerpos de Bomberos en las capitales de partido y en aquellas otras poblaciones de regular importancia que por estar enclavadas en puntos estratégicos y desde las que se puede ir a varios pueblos con gran rapidez en el caso desgraciado de un siniestro, llevando o bien material o bien aquellos elementos de cierto carácter técnico que en un determinado momento pueden, con su iniciativa o con sus trabajos, hacer una labor realmente práctica, aislando un fuego o dictando las debidas medidas para extinguirlo.

Los pueblos deben cuanto antes dirigirse a las diputaciones en solicitud del arquitecto o del ingeniero provincial para que en una conferencia o en una conversa familiar, den todos aquellos datos que puedan en las ocasiones que se precisan, orientar al vecindario acerca de cuáles deben ser las primeras medidas a adoptar en el caso de fuego.

La Diputación de Barcelona, que tan celosa se ha mostrado siempre cuando de la defensa de los intereses de la provincia se llos datos que pueden en las ocasiones que se precisan, orientar ciones a todas las de España sobre tan importante particular.

Nosotros brindamos esta idea de la organización de un servicio de incendios de carácter provincial, al actual Presidente de la indicada corporación, bien seguros, de que si la iniciativa nuestra la lleva tan modificada o mejorada como después de su estudio ha de salir del seno de la corporación de la Provincia, habrá de ser aceptada con todo entusiasmo, por todos los diputados provinciales y muy especialmente por los que representen distritos rurales.

Nada se ha de perder con lo que se intente y en cambio los beneficios de índole material y moral que de la iniciativa llevada a la práctica se han de deducir, serán extraordinarios.

Nosotros confiamos en que algo se hará y desde luego prometimos a los distintos alcaldes que de pueblos de esta provincia nos han escrito alentándonos en la campaña emprendida en el número anterior, que no cejaremos en la misma hasta que se vea coronada por el triunfo más resonante.

“La Catalana”

Consecuente *El Bombero Español* con el propósito de dar cuenta en sus columnas de la vida del Seguro en nuestro país, inauguró ya en el anterior número una sección dedicada a dar a conocer a sus lectores la situación de todas las Compañías del ramo que operan en España.

Nada ha de influir en nuestros juicios que han de ser desapasionados y serenos, ya que sólo pretendemos dar la sensación de cual es el estado de las diferentes Sociedades que dedican sus actividades a la previsión. Ni amistades, ni halagos de ningún género, serán bastantes a doblar nuestra pluma a las conveniencias de empresa. Diremos la verdad escueta, clara y a veces dura.

Así cremos que servimos a nuestro público, y en ello no han de ver nuestros lectores jactancias de ninguna clase.

Por nuestras columnas desfilarán con la rotunda e inconfundible verdad de los números los balances de las Compañías. Aquellas cuya actuación sea clara, honrada y científica, merecerán, por que sólo queremos hacer justicia, nuestro aplauso. Las muy pocas que existen en nuestro país que no deben merecer la simpatía de los asegurados, ni la consideración de las gentes honradas, habrán de temer nuestra acción fiscalizadora y de depuración.

Y dicho esto, a manera de preámbulo, entramos en materia ya que nos lo da, abundante, la Memoria-Balance que a la vista tenemos del último ejercicio de la Compañía de Seguros LA CATALANA.

Nosotros para mejor comprensión publicamos en doble página el balance de la Compañía y después de examinado detenidamente bien podemos afirmar que es de las más importantes de nuestra patria, habiendo conseguido aumentar de una manera creciente su producción y sus rendimientos y respondiendo a lo que debe ser el ideal de toda Compañía de Seguros: seriedad en la formalización de sus contratos de riesgo, productividad creciente en sus negocios y liquidación de los siniestros con un amplio sentido de liberalidad, no exento, como es más que natural, de

las seguridades más rigurosas en la defensa de los intereses de los accionistas.

Todo esto lo ha conseguido LA CATALANA cuya limpia historia en el Seguro patrio, la ha hecho acreedora a los mayores respetos.

Los beneficios obtenidos hubieran permitido dar un dividendo de gran consideración, pero éste ha sido sacrificado a lo que hemos de calificar con toda justicia, afán extraordinario de previsión.

En el último balance vemos que las reservas técnicas han tenido un aumento que asciende a 1.030,210'44 pesetas. Las reservas de previsión y garantía han sido también aumentadas con la importante cifra de 332.861,62 pesetas.

Se recaudaron en el ejercicio de 1918, por primas, la importante cantidad de 9.587.270,53 pesetas con un aumento sobre el ejercicio anterior, de 1.778.630,77 pesetas.

Los siniestros indemnizados durante el mismo ejercicio, han importado 3.954.089,99 pesetas.

En el último ejercicio se destinaron de la cuenta de Beneficios la cantidad de 50,000 pesetas, para el fondo que se inicia de liberación de capital.

Estos son los datos más importantes que hemos visto en la Memoria-Balance de LA CATALANA, que transcribimos con la natural satisfacción, ya que siempre es más grato aplaudir que censurar.

El último ejercicio de la importante Compañía LA CATALANA ha de llenar de satisfacción a los asegurados, a los accionistas, y a todos los enamorados del Seguro que quieren ver éste bien en alto y lleno de esplendor y vida.

Nuestra enhorabuena al Consejo de Administración de LA CATALANA, compuesto todo él, por personas bien significadas en la esfera de los negocios, y al Director de la Compañía, don José María de Delás, personalidad de gran relieve en el mundo de los Seguros y del que nada diremos en su elogio y en el de su gestión; de hacerlo heriríamos su modestia tan conocida de todos los que al Seguro dedican sus actividades.

Balance de 'La Catalana' en 31 de Diciembre de 1918

| Activo | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pasivo | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. |
|---|-----------|------|-------------------|-----------|--|-----------|------|-------------------|-----------|
| Créditos contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito | | | 3.500,000 | 00 | Capital social suscrito | | | 5.000,000 | 00 |
| Efectivo en Caja y Cuentas Corrientes | | | 980,797 | 75 | Reserva estatutaria | | | 1.000,000 | 00 |
| Predios urbanos | | | 1.675,204 | 90 | Id. para fluctuación de valores Id. id. créditos de dudoso cobro | | | 151,912 | 52 |
| Valores mobiliarios | | | | | Reserva por operación a liquidar. Fondo para eventualidades | | | 36,801 | 65 |
| Fondos públicos del Estado Español | 1.027,643 | 85 | | | Reservas técnicas | | | 560,685 | 41 |
| Valores industriales o comerciales de empresas españolas | 1.679,556 | 25 | | | Reserva de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada) | 3.195,756 | 84 | 760,000 | 00 |
| Valores extranjeros | 400,984 | 20 | 3.108,184 | 30 | Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago | 1.099,829 | 00 | | |
| Valores en depósito | | | | | Acreedores diversos | | | | |
| Fianza de Comisionados y Agentes Fondos del Montepío | 72,912 | 00 | 183,312 | 00 | Reaseguradores, saldo acreedor. Depósitos en garantía. | | | 1.995,516 | 47 |
| Mobiliario y Placas | | | 85,715 | 89 | Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos | | | 100,136 | 23 |
| Reserva de riesgos en curso de primas cedidas a reaseguradores | | | 1.273,147 | 12 | Montepío para el personal de la Compañía | | | 51,722 | 50 |
| Saldo activo de las cuentas con las Agencias | | | 1.127,032 | 74 | Otros acreedores | | | 120,930 | 40 |
| <i>Comisiones descontadas; totalmente amortizadas</i> | | | | | <i>Excedente</i> | | | 337,237 | 22 |
| Deudores diversos | | | | | | | | 626,764 | 44 |
| Primas vencidas pendientes de cobro | | | 108,379 | 75 | | | | | |
| Compañías Reaseguradas; saldos deudores | | | 2.484,826 | 37 | | | | | |
| Otros deudores | | | 510,691 | 86 | | | | | |
| | | | <u>15.037,292</u> | <u>68</u> | | | | <u>15.037,292</u> | <u>68</u> |

Valores Mobiliarios

| | CLASE DE VALORES | Cotización en 31 Dbre. 1918 | Pesetas | Cts. | TOTAL | |
|---|---|-----------------------------------|----------|------|-----------|----|
| Fondos públicos del Estado Español | | | | | | |
| 146.815 | ptas. Deuda Interior 4 % | 79 | 115.983 | 85 | 1.027.643 | 85 |
| 666.000 | » » Amortizable 5 % | 95 | 632.700 | 00 | | |
| 317.000 | » » Exterior 4 % | 88 | 278.960 | 00 | | |
| Valores industriales o comerciales de empresas españolas | | | | | | |
| 150 | Obligs. f. c. Asturias | 60'50 | 45.375 | 00 | 1.679.556 | 25 |
| 400 | » » Norte A. V. T. | 84'50 | 160.550 | 00 | | |
| 665 | » » Francia | 56'— | 176.890 | 00 | | |
| 150 | » » Ariza | 102'— | 76.500 | 00 | | |
| 169 | » C.ª B.ª de Electricidad | 97'50 | 82.387 | 50 | | |
| 148 | » f. c. y minas S. Juan Abadesas | 73'— | 54.020 | 00 | | |
| 205 | » » Alicante 4 % | 83'25 | 85.331 | 25 | | |
| 200 | » » Reus Roda. | 45'50 | 45.500 | 00 | | |
| 233 | » » Alicante 4 1/2 % | 90'50 | 105.432 | 50 | | |
| 297 | » » Norte V. a S. | 84'— | 124.740 | 00 | | |
| 113 | » » Alsásua. | 91'— | 51.415 | 00 | | |
| 105 | » » Cataluña 5 % | 97'— | 50.925 | 00 | | |
| 335 | » » M. Z. A. 1.ª hipoteca 3 % | 64'— | 101.840 | 00 | | |
| 85 | » » Medina a Zamora y Orense a Vigo | 38'— | 16.150 | 00 | | |
| 200 | Accs. f. c. Lérida. | 65'— | 65.000 | 00 | | |
| 1.000 | » Banco Vitalicio, Capitalización y Ahorro | | 37.500 | 00 | | |
| 5.000 | Accs. Previsión Nacional | | 400.000 | 00 | | |
| Valores Extranjeros | | | | | | |
| 40.000 | frs. Renta Rusa 5 % | | 40.865 | 70 | 400.984 | 20 |
| 48.000 | krs. Cédulas Hipotecarias Caja de Aho- rros de Budapest. | | 46.147 | 20 | | |
| 820 | Obligs. Crédit Foncier de France | | 313.971. | 30 | | |
| | | | | | 3.108.184 | 30 |

ESTADO demostrativo del desenvolvimiento de la COMPAÑIA

| Años | Primas | Siniestros indemnizados | Reserva de riesgos en curso | Reserva estatutaria |
|------|--------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------|
| 1868 | 173.662'26 | 104.149'93 | 57.887'42 | 21.384'28 |
| 1878 | 340.317'60 | 136.944'01 | 113.439'20 | 92.203'48 |
| 1888 | 717.830'83 | 312.058'35 | 239.276'94 | 233.681'11 |
| 1898 | 1.206.630'00 | 340.791'79 | 402.210'00 | 473.408'13 |
| 1908 | 2.220.233'41 | 939.580'89 | 735.106'91 | 751.304'35 |
| 1918 | 9.587.270'53 | 3.954.089'99 | 3.195.756'84 | 1.000.000'00 |

Un vicio en materia de seguro

Un hecho, que con otros anteriores viene a formar número considerable, nos presta asunto para este artículo que no lleva otra idea si no la de moralizar, por lo menos higienizar, en cuanto se refiere al asegurado, el espíritu que informa la bienhechora institución del seguro, matando vicios de los cuales son víctimas las compañías aseguradoras.

No hace muchos días, creemos haber oído, una importante compañía confió a su inteligente perito la justipreciación de un siniestro, en presencia del cual, bien pronto comprendió—¡estaba a la vista!—que lo siniestrado era ropa de uso, pero que tan usadas y burdas eran las prendas averiadas, que difícilmente las hubiera llegado a poner precio, antes del siniestro, ni el trapero de más ínfima categoría—también hay clases.—Porque las tales prendas lo fueron muchos años ha, de gañanas: viejas, remendadas y sucias, y algunas resultaban ser unos pingos inmundos. El experto empleado, celoso de los intereses de su compañía, suspendió su juicio, abrió una especie de discreta información sobre los antecedentes del caso, y bien pronto vino en conocimiento de que aquellos inmundos retostados guñapos, sobre los cuales tenía que peritar, habían sido materia siniestrada en otros casos, y que, impunemente, pero con provecho de asegurados y daño de las compañías aseguradoras, iban corriendo de unas a otras manos. Nosotros no sabemos, no queremos saber si estos casos están incursos en el articulado de los códigos de la Justicia ni los mencionamos a título de denuncia y ni siquiera tenemos para ellos calificativo alguno.

La referencia del caso anterior trae a nuestra memoria otro muy interesante: Se trata, a lo que parece, de unas señoras francesas que se establecieron sucesivamente en Figueras, Gironá, San Feliu de Guixolls... en donde, una vez instaladas, hicieron el seguro de fornituras y sombreros para señoras. No habían transcurrido muchos días, cuando las cajas de sombreros y fornituras fueron pasto de las llamas. Igual sucedió, al parecer, en las diferentes localidades, y lo que es más raro, las causas fueron idénticas, según las declaraciones de las madamas: «El perrito, jugando, debió llevar del fogón alguna astilla, y...» Y los siniestros fueron pagados por varias compañías, incluso francesas en donde aquellas fornituras y aquellos sombreros habían sido materia del siniestro, quizás también en varias ocasiones, y otras tantas pagadas por las compañías a buen precio.

Hubo un siniestro en una fábrica de tapones de corcho del Ampurdán. Las pérdidas, en tapones, ascendían a varios miles de pesetas. Pero algo anormal debió observar el perspicaz representante perito de la compañía, cuando estimó necesaria una investigación pertinente al caso. Y, efectivamente, sin grandes esfuerzos, averiguó que la mercancía averiada que se le presentaba, procedía en su mayor parte, quizás en su totalidad, de otro siniestro.

No tratamos de hacer el artículo al celoso perito representante de la o de las compañías interesadas en los casos de referencia; lo que deseamos hacer, y lo hacemos, es proponer a todas las compañías lo que cabe dentro del siguiente interrogante: «¿Convendría, en determinados casos, que los peritos destruyesen por completo aquellas mercaderías, cuya valor pagan por entero las compañías de seguros?»

Es que así, en la supuesta certeza de los casos de referencias, estimamos que se higienizaría el sentimiento de moralidad de gentes poco escrupulosas y que nada irían perdiendo las compañías de seguros, por cuyos intereses EL BOMBERO ESPAÑOL viene a emplear todo su celo en su actividad toda y en todo momento.

Por lo pronto, tenemos la evidencia de que en la publicación de esos tres casos, que hemos muy de cerca conocido, las compañías vivirían sobre aviso, así como que es posible que, de no haberse descubierto, tales tres casos de vicio en materia de seguros, esos mismos factores hubieran costado muchas pesetas a las compañías aseguradoras.

El nuevo Comisario de Seguros

Los vaivenes de la política hacen que vayan sucediendo con tal rapidez los comisarios de Seguros—puesto que no debía tener nada que ver con la política—, que ya resulta hasta expuesto y ridículo dar cuenta de su nombramiento y hacer juicios sobre su probable gestión, porque apenas publicados éstos, ya no ocupa el cargo el que dió lugar a tales juicios.

Por eso hemos preferido ahora retrasar la presentación de nuevo comisario, señor Marqués de Grijalba, no sólo por las dificultades que ha tenido el gobierno en sus primeros pasos—dificultades al parecer y felizmente vencidas—, sino porque querríamos orientarnos algo, no sobre la persona del Marqués de Grijalba, de sobra conocida y estimada, sino sobre orientaciones y gestiones en aquel Centro.

Nuestras impresiones, recogidas allí mismo y fuera de allí, no pueden ser mejores. Es un hombre enérgico, activo, que ha tomado con calor y en su verdadero punto de vista el cargo, cuya importancia en los tiempos modernos hueiga encomiar, que además no es indocumentado del seguro, sino que conoce a fondo estas cuestiones, y poco a poco, con amable energía y con discreta persistencia, va dando nuevo ambiente a aquella casa, que llevaba tiempo algo anquilosada e iba perdiendo el carácter que la ley quiso imprimirlé y que el procedimiento seguido iba quitándole.

Es, pues, el Marqués de Grijalba una esperanza, una buena esperanza.

Ahora, que la política la dé tiempo para ser una realidad, como, al enviarle afectuoso saludo, le deseamos.

El seguro de incendios en el campo

A nadie se le esconde que en el campo español que bien puede afirmarse es la enorme mayoría del territorio, y al que dedican su actividad en una gran parte casi todos los españoles, es donde radican una serie de negocios que bien organizados deben dejar pingües beneficios a quienes se apresten a emprenderlos.

Tratándose de seguros para nadie es un secreto que en nuestro país se tropieza con una verdadera y poderosa corriente de pasividad, que imposibilita las más de las veces los trabajos de los agentes, las propagandas de las Compañías de seguros, y aun lo que pregonan aquellos que han disfrutado ya de las grandes ventajas que la provisión proporciona.

Esto que ocurre en la ciudad, pasa, como es natural, corregido y aumentado en el campo español, que en parte, y salvo determinadas regiones, se encuentra poco dispuesto a incorporarse a todo lo que pueda significar una nueva modalidad en las costumbres.

Así vemos cuán difícil les es a las Compañías de Seguros de toda clase, extender como fuera necesario y conveniente para los intereses generales del país, su radio de acción a extramuros de las ciudades de alguna importancia.

Es el espíritu de rémora que todavía persiste en nuestra patria y que tantos perjuicios le causa, ya que no es posible atender a las contingencias que pudiéramos llamar anormales de la vida, si antes no nos hemos cuidado de prevenirlas mediante el pago de una modesta prima, que nos da derecho a que, llegado el momento del siniestro, corra éste, no por nuestra cuenta, que esto bien pudiera ocasionar nuestra ruina personal, sino de la Compañía que, beneficiándose de la citada prima en virtud de cálculos hechos con todo detenimiento, sabe a qué atenerse respecto a las probables consecuencias del riesgo que pueda sobrevenir y que cubre.

El espíritu municipal de nuestros pueblos, en su mayoría, no está lo suficientemente despierto para emprender todas aquellas campañas que le podrían conducir en un día no muy lejano a tener medios y hacienda propia. Hemos de considerar que si los pueblos que son los más, se lo propusieran, este Gobierno o el que le suceda, daría satisfacción a los anhelos de muchas municipalidades españolas, que en diversas ocasiones han manifestado sus deseos de que se les dote de los medios debidos, para que su mi-

sión no resulte para los vecinos casi estéril, por lo que hace referencia a los servicios de carácter público, como son alumbrado, higiene, escuelas, montes públicos, extinción de incendios, etc., etcétera.

En el servicio de extinción de incendios, hemos de reconocer que en España y en la mayoría de los pueblos, les ocurre casi casi lo mismo que a algunas capitales de provincia de mediana importancia, no existe ni en embrión tan siquiera el servicio de contrafuegos.

Esto no debe ser tratándose de pueblos de alguna importancia, ya que son intereses muy cuantiosos los que están a merced de elemento tan terrible como es el fuego.

Es preciso, como en nuestro anterior número ya expusimos, crear en todas partes donde haya un núcleo de población por pequeño que sea, el cuerpo de bomberos, tan modesto, tan pequeño como se quiera, pero que en determinados momentos puede prestar inestimables servicios al bien público.

Ello permitiría a las Compañías de seguros intensificar su acción en el campo, donde hay un extenso y abundante campo de operaciones, tan pronto se haga la campaña intensa de propaganda que es preciso realizar, a fin de que por todas partes se llegue al convencimiento de las ventajas que la acción aseguradora reporta en todas las modalidades de la vida y de la actividad humana.

Este año se ha hecho con una gran intensidad, comparativamente con años anteriores, el seguro contra incendios en el campo: sería de una gran conveniencia para el seguro patrio, que por el Instituto Geográfico y Estadístico, con la mayor rapidez, se llegara a la formalización de una estadística de los incendios ocurridos durante la campaña de recogida de la cosecha: de la cuantía de los perjuicios que los siniestros han ocasionado, cuales han sido fortuitos y cuales voluntarios, donde se ha prestado servicios de incendios y donde solamente el del vecindario, y qué riesgos han estado cubiertos por el Seguro y cuáles no.

Todo esto daría base para que las Compañías organizaran sucesivas campañas y reportaría grandes beneficios al país en general. Sobre este punto hemos de insistir tantas veces lo creamos conveniente, ya que sólo nos guía el interés de las Compañías de seguros, el de los agricultores y el de toda la nación.

El servicio de incendios en la ciudad de Reus

¿Verdad, lector, que si te decimos que la ciudad de Reus, tan importante, tan industriosa, poseedora de todos los adelantos, con toda su pujanza y esplendor, no tiene servicio municipal de incendios, te quedarás más que extrañado y no querrás creer, en definitiva, nuestras afirmaciones?

Pues así es, y a que ello no pueda ser por mucho tiempo más han de tender todos los esfuerzos de EL BOMBERO ESPAÑOL.

La ciudad de Reus, una de las más importantes de España, carece del debido material de incendios, no teniendo cuerpo municipal de Bomberos.

Los cuantiosos intereses materiales de la gran ciudad se hallan en el mayor de los desamparos, y como nosotros en una reciente visita que hemos realizado a dicha ciudad hemos escuchado de labios muy autorizados las más vehementes y expresivas protestas por el hecho en cuestión, estamos dispuestos a ayudar a la ciudad de Reus para que con toda la energía de que siempre han dado múltiples muestras sus hijos, se apresten a la tarea de defensa que supone el poner a cubierto sus intereses de los riesgos de un fuego importante.

Claro es, se nos podrá argüir, que en Reus, como no podía menos de suceder, hay material de incendios, pero en honor de la verdad, hay que manifestar que perteneciendo éste a particulares,

cuando estalla un fuego hay que acudir en petición de dicho material a sus poseedores, con lo que se pierde un tiempo verdaderamente precioso.

El Ayuntamiento de Reus, sus grandes industrias, los poderosos comerciantes propietarios que en dicha ciudad están afincados, no es posible que continúen en la pasividad en que hasta ahora se han mantenido, y a despertar dormidas energías, a hacer reaccionar a la hermosa capital que por tantos motivos debe contar con un completo parque de material de incendios y un cuerpo de bomberos con arreglo a su población, encaminaremos todos nuestros trabajos.

EL BOMBERO ESPAÑOL se propone muy en breve destinar un número extraordinario a la ciudad de Reus; en dicho número desfilarán las más importantes personalidades de la ciudad citada, dándonos su opinión sobre el problema que hemos planteado, y en cuanto a la parte material de nuestra naciente publicación y ya en pleno éxito, nada dejará de merecer ya que en la misma en el número en cuestión se verá cuánto de notable encierra la ciudad, contando como contamos ya de antemano, con el apoyo más decidido de su comercio y de su industria.

Reus tendrá servicio de incendios porque así lo quieren sus habitantes, y porque, modestia aparte, EL BOMBERO ESPAÑOL será el órgano de las corrientes de opinión que en el indicado sentido, se dejan sentir en la simpática ciudad mencionada.

El seguro mútuo de cosechas

Real Orden

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.:

»La dolorosa frecuencia con que se repiten fenómenos meteorológicos que causan perjuicios considerables a la agricultura nacional, su extensión e intensidad, hacen que los que sufren acudan al Gobierno en demanda de protección y ayuda ante su infortunio. Frecuentemente se ha atendido con créditos extraordinarios que señalaron una tendencia y demostraron un buen propósito, pero que fueron ineficaces puesto que la extensión del mal era desproporcionada ante las moderadas sumas de que se podía disponer, aun suponiendo en conjunto cantidades muy importantes para el presupuesto de la nación.

Preciso será adoptar un procedimiento que no resulte ineficaz, y para ello no habrá otro modo que el de acudir al seguro mútuo de cosechas y así el Estado, ejerciendo su acción tutelar, debe organizarlo sobre bases que ofrezcan la mayor garantía como medio de obtener el éxito con un sacrificio insignificante para el labrador, que por la asociación de los que se dedican al cultivo de la tierra encuentre una cooperación eficaz que hoy falta.

Con el propósito de establecer con carácter voluntario, hasta que en su día las Cortes resuelvan sobre la ponencia del seguro obligatorio, en plazo breve, pues urge atender una demanda tan justa que durante tanto tiempo se viene haciendo por la clase agrícola. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se constituya una comisión formada por los señores don Mateo Puyol, jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros; don Alvaro López Núñez, secretario del Instituto Nacional de Previsión, y don Francisco Alaraz, director de las Cajas de Seguros mutuos, contra el pedrisco, de la Asociación de Agricultores de España, para que en el plazo de ocho días se sirva proponer a este ministerio las bases necesarias a la creación del seguro mutuo nacional contra los accidentes producidos en las cosechas por los fenómenos meteorológicos y principalmente contra el pedrisco.

»La reconocida competencia y celo de los citados señores compensará la brevedad del plazo que se les señala atendiendo a lo apremiante de las circunstancias actuales.

»De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

»Dios guarde a V. S. muchos años.

»Madrid, 15 agosto 1919.—Calderón.»

MARÍTIMO

El seguro por riesgos de guerra (extranjero)

El caso del "Adgardan"

Londres, 13.—Los aseguradores ingleses continúan reconociendo la existencia de los riesgos de la guerra. En el caso del vapor «Adgardan», que salió el 12 de Swansea para Brest, y que ha desaparecido, se ha acordado que los aseguradores contra los riesgos de guerra paguen el 25 por ciento y los aseguradores contra los riesgos ordinarios de la navegación, paguen el 75 por ciento de la indemnización. El barco fué destruido por una mina flotante, pero falta probarlo.—Radio.

NOTICIAS BREVES

Ha sido nombrado Delegado General en España de la importante compañía portuguesa de seguros marítimos «La Africana», don Francisco F. Faulo.

El Fénix Agrícola ha satisfecho durante el pasado mes de Junio la cantidad de 191.638 pesetas, importe de 242 siniestros. El promedio por siniestro es de pesetas 791.08 pesetas.

La Compañía de Reaseguros de Incendios y Marítimos «Madrid» anuncia la suscripción de 10.000 acciones de 1.000 pesetas cada una.

El capital social estará constituido por lo tanto por 10.000.000 pesetas.

Solamente se solicita un desembolso de 250 pesetas, y según nuestras noticias el capital está suscrito en sus dos terceras partes.

En la Asociación de Agentes de Seguros tuvo efecto el acto de colocar el retrato del socio honorario, don Pablo Auvinet, en la galería de socios ilustres de dicha entidad, celebrándose con tal motivo una lucida velada, a la que asistió numerosa concurrencia.

Presidió el acto el vicepresidente de la Asociación, don Enrique Colom, siendo leídas por el secretario señor Juanen las adhesiones recibidas. Hizo la biografía del homenajeado don Conrado Rouviere, y el presidente de la entidad, don Alberto Castells, a ruegos de los presentes, pronunció un discurso encomiástico de la labor realizada por el señor Auvinet. Este dió las gracias por la distinción de que acababa de ser objeto.

Firma del Rey

FOMENTO

Nombrando vocales de la Junta consultiva de Seguros, en concepto de senador, a don Ramón Fernández-Hontoria, conde de Torreánaz, y en concepto de diputados, a don Leopoldo Mattos y a don José María Méndez de Vigo.

SINIESTROS

Formidable incendio en una carpintería

ZARAGOZA

A las dos de la mañana del día 13 del actual, se descubrió la existencia de un incendio en la carpintería mecánica que don Pablo López posee en el número 102 de la calle de Agustina de Aragón.

El primero que se dió cuenta del siniestro fué el agente de vigilancia Félix Lezana, que vive en la casa próxima, y desde el balcón vió las llamas. Tocó el pito, acudiendo los vigilantes inmediatos que extendieron la señal de alarma.

El incendio fué importantísimo; en poco tiempo invadió la casa que a las tres era pasto de las llamas.

Estas eran enormes. Cruzaban la calle y hubo que refrescar las paredes posteriores del parque de Artillería, pues alcanzaba el fuego y había peligro.

Dos jóvenes, hijos del señor López, dormían tranquilamente ajenos al peligro que corrían.

Fueron salvados heroicamente por el agente Lezana y un vecino, que escalaron una ventana atravesando una nube de humo para llegar al dormitorio.

Las casas inmediatas de la calle de Agustina y las del Portillo que corresponden a la parte posterior fueron desalojadas.

Hay motivos para suponer que ha sido intencionado; el agente Lozano encontró por los alrededores de la casa del señor López determinados elementos momentos antes de empezar el fuego.

Rivalizaron por su arrojo y celo en la extinción, los bomberos y fuerzas de los regimientos de Lanceros del Rey, Pontoneros y Artillería. El puesto de Carabineros estuvo desde los primeros momentos en el lugar del suceso, prestando servicios de incalculable valor. Los carabineros fueron quienes, al descubrirse el fuego, avisaron a las autoridades, cooperaron al salvamento de ropas y aportaron una bomba de la fábrica del señor Averly, que fué la primera que funcionó.

Gracias al concurso decidido de todo este personal no fueron mucho más importantes las consecuencias del siniestro, ya que se pudo evitar se propagase el fuego al parque de artillería.

Un almacén de abonos contiguo que empezaba a arder, fué desalojado rápidamente, quemándose sólo una ventana. Otro tanto ocurrió en la casa número 127 de la calle del Portillo.

De cuantos efectos y muebles había en la habitación del señor López, sólo pudo salvarse un colchón.

La casa se componía de dos pisos, el bajo destinado a carpintería y el superior en que tenían sus habitaciones los propietarios.

De ella no ha quedado más que las cuatro paredes y éstas averiadas. Se ha quemado materiales, maquinaria, herramientas; la cantidad de madera que se pudo salvar es insignificante en relación con la que había encerrada.

Las llamas prendieron en la red del alumbrado eléctrico y particular, quemándose los cables; un buen trozo de las calles de Agustina de Aragón y Portillo quedaron a oscuras.

Las pérdidas materiales se calculan en 250.000 pesetas.

La carpintería está asegurada en «La Unión y el Fénix Español».

Durante la extinción del incendio presenciámos un lamentable espectáculo que es necesario evitar para lo sucesivo.

Al llegar el arquitecto municipal y los bomberos a sus órdenes al lugar del siniestro, numeroso público increpó e insultó durísimamente a los abregados funcionarios. ¿Causas? A juicio de los espectadores del incendio, el llevar material insuficiente para extinguirlo.

A tanto llegaron los insultos que se temió una agresión.

Lamentamos esta actitud del público, el cual, si hubiera reflexionado, consideraría al personal de bomberos víctima principal de las deficiencias del material que ha puesto en sus manos el Ayuntamiento.

Como siempre, el personal de bomberos, con su jefe el arquí-

Este número ha sido sometido a la previa
censura gubernativa

tecto señor Yarza a la cabeza, hizo verdaderos actos de valor en los trabajos de extinción del incendio.

Envueltos por las llamas y espesas columnas de humo, los bomberos, con desprecio completo de sus vidas, combatieron el fuego con singular bizarría, haciéndose una vez más acreedores al aplauso que más tarde tributó al público que presenciaba impresionado los trabajos.

El industrial don Daniel del Val, que acudió el primero al salvamento de los hermanos López, derribando a martillazos una de las puertas del taller incendiado, nos ruega también que consignemos su gratitud al arquitecto señor Yarza y fuerzas de Carabineros y demás soldados por sus trabajos con objeto de que el fuego no hiciera presa en sus talleres, inmediatos a los del señor López.—Corresponsal.

...

El BOMBERO ESPAÑOL protesta de la primitiva actitud de una parte del público que presencié el siniestro: mejor sería que ese público cuando se discuta el presupuesto de la ciudad de Zaragoza, increpe a los concejales que seguramente regatearán los miles de pesetas necesarios para la compra de una bomba automóvil, que tanta falta hace en aquel parque, dada la gran extensión que tiene la ciudad.

Los bomberos cumplieron como siempre: como lo que son, abnegada, valerosa, sufriendamente.

Barcelona.—En un almacén de carbón de la calle de Palaudarias, ardió un poco de combustible, propagándose el fuego a algunos cestos, que quedaron destruidos.

Los bomberos del Parque sofocaron el fuego.

...

Declaróse un incendio en un campo situado cerca de Casa Gomis, quemándose maleza por bastante cantidad.

En el mismo lugar hubo otro incendio el domingo próximo pasado.

...

Vich.—Se declaró un formidable incendio en Santa Eulalia de Puigoriol, quemándose unas cien gavillas de trigo. El voraz elemento amenazaba propagarse a las casas de la población, mas gracias a los esfuerzos de sus habitantes pudo extinguirse el fuego.

...

Se declaró un violento incendio en el bosque de Abellardo, acudiendo inmediatamente los guardas rurales municipales y operarios de las casas de campo contiguas logrando, después de inauditos esfuerzos, extinguir dicho incendio que se propagaba con gran rapidéz.

Se calcula que el fuego devoró más de 50 cuarteras de bosque, no pudiendo precisar las pérdidas, que se consideran de bastante importancia.

Se ignora si el fuego fué casual o intencionado, practicándose gestiones para el esclarecimiento del hecho.

...

Olot.—En una casa de campo del pueblo de la La Plana, ha ocurrido un importante incendio. Gracias a que pudieron ser salvadas unas criaturas que habían quedado olvidadas en una habitación, no hubo desgracias, aparte las motoriles que han sido de importancia.

...

En el cine «Ideal Park», se incendiaron unas películas en la hora de prueba causando alarma entre el vecindario.

...

Navilla. En una finca situada en Sanlucar la Mayor, propiedad del abogado sevillano D. Antonio Giménez

Aragón, se produjo un incendio casual que se propagó del molino a las cuadras.

Las pérdidas se calculan en tres mil duros.

...

En el barrio de Triana se ha declarado un incendio en una importante industria cerámica.

Acudieron los bomberos que lograron apagar el incendio.

Las pérdidas son importantísimas.

...

Se ha producido un violento incendio en una fábrica de aceros, que quedó destruida completamente.

Las pérdidas pasan de 150.000 pesetas.

En vista de las proporciones que tomaba el siniestro, los bomberos se dedicaron, principalmente, a evitar que se propagase a las casas inmediatas.

...

Madrid: En carabanchel bajo.—Después de mediodía las operarias que abandonaban la fábrica de cerillas observaron que de una de las casas que constituyen la barriada llamada de Muñoz salía una gran humareda.

Propalada la alarma, todo el vecindario se movilizó a fin de saber a ciencia cierta qué sucedía. Pronto el barrio de Muñoz se vió rodeado por los habitantes de las casas situadas en los alrededores, y que forman otros barrios dentro del mismo distrito.

El de Muñoz lo constituye una calle en que había 18 casamatas, para dos familias cada una.

El fuego tomó unos caracteres de violencia tan extraordinarios desde los primeros instantes, que aquellos vecinos, aterrados, decidieron avisar al hospital Militar lo que sucedía. El teniente de guardia del regimiento del Rey, D. Agustiu Vicente, acudió con fuerzas, que, a sus órdenes, comenzaron en seguida los trabajos de extinción.

Inútil es señalar el esfuerzo realizado por los bomberos y las fuerzas del Ejército, que compitieron en las faenas de extinción y salvamento y en las operaciones adecuadas para evitar la propagación del fuego.

La falta de agua permitió que a las tres de la tarde siete casas se hubieran trocado en mentones de escombros.

Catorce familias quedaron sin albergue y sin los animales domésticos que era la base de alguna pequeña industria.

El fuego, que, como queda dicho, se logró localizar después de las tres de la tarde, se inició por combustión del hollín de la chimenea de la casa número 3, habitada por Félix Muñoz.

Desgracias personales no hubo que registrar, por fortuna.

...

Gases asfixiantes.—En un lavadero de la calle de la Ventosa, número 5, ocurrió en la mañana del día 15 un suceso que pudo tener consecuencias funestas.

Dos obreros pintores, llamados Alfonso Bravo Pérez y José García Pastor, se hallaban ocupados en pintar el interior de una caldera para servir de depósito de agua.

Sin duda por el calor, se deshicieron las pinturas, y enrarecióse el aire de tal forma, que los dos compañeros quedaron desvanecidos.

Como no contestasen al aviso de los compañeros, fueron avisados los bomberos.

El bombero número 61, atado con una cuerda, descendió al interior del depósito, y con gran exposición de su vida, logró atar a los de dentro.

El abnegado funcionario municipal, en su peligrosa operación, sufrió síntomas de asfixia, teniendo que ser auxiliado en la Casa de Socorro, donde se le apreció pronóstico reservado.

...

Incendio en el Hospital de la Princesa

A las tres y media próximamente se descubrieron en la capilla del benéfico establecimiento tres focos de incendio: uno de ellos cerca del altar mayor, otro en la sacristía y el tercero no muy lejos del primero; la proximidad de estos focos reveló desde el primer momento que el incendio había sido intencionado.

Cuando acudieron los médicos y enfermeros que se hallaban de guardia se encontraron con que el altar mayor era completamente pasto del voraz elemento. Inmediatamente se dió aviso al servicio de incendios: los bomberos, al mando del señor Monasterio, se personaron con rapidez en el hospital, comenzando seguidamente los trabajos para la extinción del fuego; las mangas fueron enchufadas a las bocas de riego más cercanas y en el depósito de agua que existe en el benéfico establecimiento.

No tardó mucho tiempo en quedar localizado el incendio; no obstante esta rapidez y los esfuerzos desplegados por los bomberos, las llamas ejercieron su obra devastadora, ocasionando pérdidas de consideración; el altar mayor quedó totalmente destruido, y tanto la capilla como la sacristía han sufrido grandes desperfectos.

...

Incendio.—En una droguería de la calle de Barbieri, propiedad de doña Dorotea Beltejar, se declaró un incendio, debido a una imprudencia del dependiente Mariano Molina, pobre criatura a quien el siniestro costó la vida.

A dicho dependiente se le inflamó una bombona de ácido, que produjo una gran hoguera, y aunque enseguida dieron comienzo los trabajos de extinción del fuego no fué posible salvar al dependiente, que quedó encerrado en un patio interior del edificio.

A las nueve, cuando quedó extinguido el fuego, el juez de guardia penetró en la casa para levantar el cadáver.

Entre los pocos enseres que pudieron salvarse, figura una caja de caudales que contenía 3,000 pesetas.

...

Valladolid.—Unos chicuelos que transitaban por las inmediaciones de una escuela, rodeada de paja seca, arrojaron una cerilla que la incendió, corriéndose el fuego a la escuela, que se salvó de las llamas merced a los trabajos del vecindario.

...

Gerona.—En el balneario Las Mercedes, cerca de La Junquera, se ha declarado un importante incendio, consumiendo plantas dentro de unas diez hectáreas de terreno. Las pérdidas son considerables.

Sabadell.—En Sabadell se declaró un incendio en el almacén de don Ramón Romeu Voltá, instalado en la calle del Conde de Reus, 12.

Acudieron al lugar del suceso los bomberos, fuerzas de policía y guardia civil, quedando dominado.

Se quemaron 30 balas de trapo de algodón y 300 embalajes, no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales. Las materias y el edificio están asegurados.

...

Lérida.—Se declaró un violento incendio en los almacenes de madera y aserradora que los señores Cabasese y Compañía tienen establecidos en la calle de Danois, cercana a la Rambla de Fernán. En los primeros momentos el fuego era intenso, amenazando extenderse a los locales próximos. Las llamas se elevaron a gran altura, a causa del aire reinante.

En el interior del local incendiado y en una habitación encontrábase descansando una anciana y tres niños, los que pudieron ser salvados por haber penetrado algunas personas. Después de muchos esfuerzos y de haberse consumido enorme cantidad de maderas y artefactos, se logró extinguir el incendio. Al lugar del suceso acudieron las autoridades civiles y militares.

...

En la casa-habitación del ingeniero encargado de la mina «Canota», sita en el término municipal de Serós, se produjo un incendio, quemándose cinco colchones, siete sillas, una mesa, una cama, un armario y otros efectos. De las averiguaciones practicadas por la guardia civil resulta que el siniestro fué intencionado, penetrando los autores por una ventana.

...

Zamora.—Comunican de Benavente que un incendio ha destruido cinco casas, un almacén de maderas y una tienda de ultramarinos.

Se ignoran detalles.

Únicamente se sabe que resultó herida una mujer por haberse arrojado desde un balcón para salvarse del fuego.

El vecindario trabajó en la extinción del siniestro.

La escasez de agua dificultó los trabajos.

...

Incendio violentísimo.—Según nos comunican, se produjo un gran incendio en la montaña de San Vicente, término de Munt, y como coincidiese con un violento vendaval, el fuego se propagó rápidamente.

Desde Tarrasa percibiase el reflejo del incendio, que se extendió por la montaña con gran violencia.

A las doce de la noche toda la parte del monte era pasto de las llamas.

Se extinguió el incendio después de grandes esfuerzos hechos durante la noche y madrugada siguiente.

Han quedado destruidas unas 600 cuarteras de bosque, la mayor parte, del barón de Cuadra.

...

Málaga.—En Sierra Bermeja se incendió un monte que explota La Unión Resinera. Ardieron 25.000 pinos de repoblación. Las pérdidas ascienden a 60,000 pesetas. La Benemérita considera el hecho intencionado.

Cádiz.—A mediados del presente mes en Dehesas de Campano, Tarifa, y otros puntos se han registrado grandes incendios.

En campano ha habido una quema de más de 15.000 pinos.

En Tarifa en una dehesa propiedad del Estado, se han quemado 22.000 hectáreas de arbolado, 9.000 alcornoques 3.000 chaparros de acebuche, aves, enseres, instrumentos agrícolas, etc. Las pérdidas en esta dehesa calculanse en 196.000 pesetas.

En Medina Sidonia y otros puntos comarcados hanse registrado incendios de grandes cantidades de corcho y de toda clase de árboles. También han quedado inutilizados varios hornos de carbón.

Todos estos siniestros se creen intencionados.

La guardia civil y los carabineros han realizado grandes esfuerzos para atajar el daño.

Se practican pesquisas en averiguación de los autores de tan criminales hechos.

...

Cádiz: *Los incendios en los campos.*—En el cortijo Linares, del término de Medina-Sidonia, se inició un violento incendio, que duró cinco horas, quemándose 40 aranzadas de monte bajo y 400 alcornoques; las pérdidas se valúan en unas 10.000 pesetas.

...

En la dehesa Campano, del término de Chiclana, se produjo otro fuego, que duró ocho horas, quemándose tres chozas con ropas y enseres de labor, 700 aranzadas de monte bajo, 15.000 pinos, 700 olivos y 150 chaparros, todo ello propiedad del marqués de Bertemati.

...

El incendio ocurrido en el término de Tarifa en unos montes propiedad del Estado empezó en la tarde del día 9, durando hasta el día 11; el fuerte viento que reinaba hizo que las llamas se corrieran a la dehesa Puertollano y a la de Carrieda, quemándose 3.200 hectáreas de monte bajo, 2.450 arrobos de carbón, 9.000 alcornoques y 7.000 quintales métricos de corcho; las pérdidas se calculan en 95.000 pesetas.

...

En los ranchos del Lechoso y del Milano, del término de Fagina, se produjo otro fuego; al acudir la Benemérita no vió rodeada de numerosos niños y mujeres que lloraban amargamente al contemplar cómo ardian sus mobiliarios y enseres de labranza; en la extinción de este incendio tomaron parte muchos obreros, siendo salvado de una muerte segura el paisano Francisco Camacho Expósito y su familia; también el oficial D. Pablo González y el sargento Antonio Alba, ambos del Cuerpo de Carabineros, fueron salvados por varios guardias, quienes sacaron a aquéllos de entre las llamas; este fuego duró treinta y siete horas y las pérdidas se calculan en unas 100.000 pesetas.

...

En los términos municipales de Chiclana, Medina y Tarifa, se han declarado grandes incendios en los campos con daños enormes. Aunque se crean casuales, se hacen indagaciones.

...

En la dehesa de Rivas, del término municipal de Vejer, y propiedad de D. Modesto Sillero, se produjo un incendio, quemándose 200 aranzadas de monte poblado de alcornoques: las pérdidas se valúan en unas 4.000 pesetas.

...

Otro incendio en el cortijo Monasterejos, del término de Trebujena, ha ocasionado una pérdida de 1000 pesetas, y otro en las proximidades de Alcalá del Valle destruyó varias aranzadas de tierras pobladas de olivos y alcornoques.

...

Tarragona: *Monte incendiado.*—En los montes de Caro se sabe que está ardiendo el inmenso pinar llamado Molu de Cati, propiedad de este Ayuntamiento. La madera de dicho monte vale en la actualidad más de 20 millones de pesetas.

Caso de que no se tomen medidas urgentes para atajar el fuego, se perderá toda aquella riqueza.

...

Sevilla.—En unos terrenos del término de Utrera, se produjo un incendio en el cortijo de «La Ventosilla». El fuego se propagó al cortijo «Toruño», quemándose buen número de hectáreas. Las pérdidas son de gran importancia.

El incendio lo produjo una chispa que saltó de la máquina de un tren. Los colonos de la finca y la guardia civil trabajaron denodadamente para la extinción del fuego.

...

En el término de Villanueva del Río se declaró un incendio, que destruyó extensiones de terrenos de encina y monte bajo.

Se propagó a la dehesa El Jardinero y a otras fincas de diversos propietarios.

Las pérdidas se fijan en 25.000 pesetas.

...

Otro incendio en las proximidades de Osuna consumió un gavillar de cebada, propiedad de D. Manuel Puertas.

El coste señalase en 400 pesetas.

...

En el cortijo de Gambogaz, propiedad de José Vázquez Rodríguez, y situado en este término municipal, un incendio destruyó dos almiars de paja valuándose las pérdidas en 40.000 pesetas.

En el cortijo de Villaciego, propiedad de D. Pedro Bonilla, otro incendio consumió enorme cantidad de paja.

Además se han registrado otros incendios en Villanueva del Río y en Aguadulce, con pérdidas de alguna consideración.

...

Zaragoza.—Según las noticias que se reciben de varios pueblos de la provincia, sucédense con lamentable frecuencia los incendios de mieses; algunos de ellos intencionados.

...

En Gallur se quemaron varios bancales de trigo, y en Almonacid, en una dehesa, se incendiaron algunas hectáreas, siendo las pérdidas de bastante consideración.

Avila.—En un monte del pueblo de Piñosillos se declaró un violento incendio, quemándose 13,000 pinos.

En el pueblo de Mamblas, otro fuego destruyó dos casas.

...

Pontevedra: Monte incendiado.—Se declaró un violentísimo incendio en el monte Castrove que amenaza destruir la aldea denominada La Excusa.

Los vecinos han abierto zanjas para cortar el fuego.

La extensión del fuego alcanza seis kilómetros, habiéndose perdido muchas cabezas de ganado que pastaban en aquellos lugares.

...

Málaga.—*Voraz incendio.*—A mediodía se ha declarado un voracísimo incendio en el muelle transversal del puerto que estaba abirrotado de paja, cebada, madera, carbón y bidones de aguarrás.

Enormes llamaradas ocupan toda la extensión del muelle.

Los bomberos con su jefe, señor Ramírez a la cabeza, irabajaron como héroes.

Los trabajos de extinción resultan inútiles.

Los barcos anclados en las proximidades levaron anclas.

Afortunadamente, un fuerte viento empuja las llamas hacia el mar.

La guardia civil tiene acordonado el muelle.

Las pérdidas son enormes.

CONATOS

Martorell.—Casino Centro Republicano.

Hospitalet.—Fábrica de Viuda e Hijos de Jaime Trias.

Alcoy.—«Amadeo Arañó». Fábrica de tejidos de Algodon.

«Hijos de M. Payá». Hilados.

«Sanz y Compañía». Torturas.

Sabadell.—«Antonio Cusidó». Borrás.

Barcelona.—«Viuda e Hijos de Jaime Trias».

«Avelino Trinchet». En su fábrica.

«Amadeo Maristany». Fábrica.

Sabemos que en todos o en la mayoría de estos casos se emplearon con éxito aparatos «Minimax».

...

El incendio de cosechas.—*La Epoca* escribe lo siguiente:

«Persisten, desgraciadamente, los incendios en los campos andaluces, causando considerables daños con la merma de la cosecha y con la destrucción de grandes extensiones de pastos y arbolado. Cada día se ofrece esta realidad a los gobernantes, con más doloroso relieve.

Pudo creerse al principio que estos incendios fueron más que repetición de los que todos los años se ocasionan en la época del calor; pero la frecuente repetición de los mismos, los chispazos que en otras provincias se manifiestan y la comprobación de la causa intencional en algunos casos, parece confirmar que estos sucesos obedecen al plan meditado en una capital extranjera, según la manifestación que en tiempo oportuno hiciera una elevada autoridad.

Según este plan, los incendios, que son la causa de la ruina y del hambre, serían un poderoso elemento para la revolución. De ahí la criminal consigna a que dicha autoridad se refería.

Es de desear que estas figuraciones no respondan a la exactitud de la realidad. Preferiríamos creer que los incendios todos son casuales y no debidos a una mano infame; mas de todos modos, se impone que las autoridades vigilen y cumplan sus deberes con gran celo y energía.»

DEL EXTRANJERO

Formidable incendio.

Constantinopla 20, 5 tarde. Está ardiendo la rica barriada de Bechiktache.

Las tropas aliadas han logrado localizar el incendio, que lleva destruido un centenar de casas.

Puente incendiado.

Belgrado, 22.—En la noche del día 18, dos individuos de los cuales sólo se sabe que hablaban idioma búlgaro, regaron con petróleo el puente provisional entre dos poblaciones, en la línea del ferrocarril de Nich, incendiándolo después en forma que ha quedado completamente destruido.

A consecuencia de ello, están interrumpidas las comunicaciones entre Nich y Salónica. — *Havas.*

Incendio en Estrasburgo.

Estrasburgo, 22.—Un violento incendio estalló ayer en un depósito de petróleo del puerto de Estrasburgo.

Los daños son de muchísima importancia, ignorándose hasta ahora las causas que hayan podido originar el siniestro. — *Havas.*

INDUSTRIA

Nueva fábrica de azúcar

Según prospecto de la Sociedad General Azucarera de España, en breve se establecerá una nueva fábrica Azucarera en Calatorao, que extenderá también sus beneficios a La Almunia, Salillas, Luceni y otros pueblos de la ribera del Jalón.

El precio del azogue

El Consejo de Administración de las minas de Almadén, teniendo en cuenta la cotización del precio del azogue en el mercado de Londres, durante el mes de julio próximo pasado y el cambio medio obtenido por las libras esterlinas en su cotización, ha acordado en sesión del 12 del corriente mes que el precio del frasco del azogue para la industria nacional de 34.507 kilogramos, sea a partir de esta fecha de 451 pesetas, si el interesado designara persona que de él se haga cargo en las minas de Almadén, o de 453 pesetas si prefiriese que la dirección de las minas lo sitúe sobre vagón en Almadenejos, facturándolo a la consignación del peticionario porte debido y viajando por su cuenta y riesgo.

AGRICULTURA

Escuelas prácticas de Agricultura

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto del ministerio de Fomento:

«Entiende el ministro que suscribe que siendo la Agricultura una de las importantes fuentes de nuestra riqueza nacional, al perfeccionamiento de ella como medio de obtener su mayor prosperidad debe encaminar sus esfuerzos y estima adecuado para conseguirlo llevar al campo la enseñanza práctica de la cátedra con objeto de poner en condiciones a las personas que puedan desempeñar esa misión con capacidad para ello y ventaja para el labrador al encauzar y dirigir sus explotaciones agrícolas.

En España se acentuó un gran desequilibrio entre los progresos de los estudios teóricos y las prácticas en el campo, determinándose un grave perjuicio para éstas que se demostró que para el desarrollo de nuestra riqueza nacional es condición precisa la de que vaya unida la práctica a la teoría, fundándose entonces las Granjas Modelo y las Escuelas, donde se dan enseñanzas de gran valor para el que al cultivo de la tierra dedica sus trabajos.

Más tarde, las Estaciones Agronómicas, donde se experimentan e investigan las leyes de la producción, prestaron un nuevo servicio a la Agricultura y a la difusión de las hojas divulgadoras mandadas ahora editar gratuitamente para el labrador por el ministerio que tengo la honra de regentar, le permitirán ampliar sus conocimientos con ventaja para obtener mayores rendimientos, siendo digno complemento de la acción oficial puesta al servicio del agricultor, las frecuentes visitas de personal técnico hechas a los pueblos, dando en ellos conferencias y resolviendo las consultas que les sean hechas sobre el terreno para la mayor prosperidad de una riqueza que, en un país eminentemente agrícola como el nuestro, debe ser atendida con predilección y especial cuidado por los gobiernos.

Por las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Se crea en todas las Granjas y Escuelas prácticas de Agricultura, la enseñanza de peritos y de capataces agrícolas.

Art. 2.º Tanto como otra enseñanza se regirán por los oportunos reglamentos.

Art. 3.º La Junta consultiva agronómica hará en el plazo de quince días las modificaciones que estime oportunas en el reglamento por que se rige la enseñanza media y de peritos, y redactará el de los capataces agrícolas.

Art. 4.º Los títulos correspondientes tanto para una como para otra enseñanza se expedirán por este ministerio, sin que sus poseedores, por el hecho de obtenerlo, construyan cuerpo ni adquieran derecho alguno para ingresar al servicio del Estado.

Art. 5.º Las enseñanzas de que se trata empezarán en todas las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura el día 1.º de octubre próximo, debiendo publicarse con antelación por los directores de las Granjas la correspondiente convocatoria.

Art. 6.º Se atenderá a la enseñanza con el personal que éste asignado a los establecimientos agrícolas.

COMERCIO

REAL ORDEN INTERESANTE

La exportación de pieles y calzado

La parte dispositiva de la Real orden que hoy publica la «Gaceta», gravando la exportación de pieles que se mencionan y del calzado, dice así:

1.º Que a partir de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid», la exportación de los artículos, que a continuación se detallan, devengarán, por kilogramos de peso neto, los gravámenes siguientes:

Partida 212 de la tabla de exportación: Pieles sin curtir de ganado lanar, 1,50 pesetas.

Partida 213 de la tabla de exportación: Pieles sin curtir de ganado cabrío, 3 pesetas.

Partida 215 de la tabla de exportación, suela o corregel, 5 pesetas.

Partida 217 de la tabla de exportación: Fieles de becerro curtidas, 15 pesetas.

Partida 218 de la tabla de exportación: Botanas, tafiletes y las demás pieles adobadas, 25 pesetas.

Partida 220 de la tabla de exportación: Calzado, 30 pesetas.

2.º Quedan exentas de gravamen las pieles de ganado lanar y cabrío, sin curtir, cuyo peso no exceda de nueve kilogramos la docena; y

3.º Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado 1.º de la presente Real orden, que se hubiesen facturado con destino directo al extranjero o la Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

BANCO

MADRID

Ha mostrado dentro de la decena pasada, este mercado de valores una firmeza, no obstante lo reducido del negocio en esta época veraniega,

La Deuda reguladora mejora de modo por demás apreciable.

El fin de mes se hace con un *deport* de 10 céntimos.

Las disponibilidades son abundantes y como la oferta no es mucha, el tono general del mismo podemos decir que es muy satisfactorio.

En el grupo de acciones bancarias, lo único digno de especial mención es, que sin motivo que lo explique, han perdido 12 enteros los Bonos del Banco de España, pero repusieron enseguida con sólo dos enteros de baja.

Nada digno de explicar, referente a las demás acciones de este grupo.

Los valores industriales, se hallan poco movidos, y en general presentan un buen aspecto, sobre todo las acciones de la Duro Felguera que alcanzan ganar algunos puntos.

La gran baja observada en las acciones Norte y Alicante que han perdido 15 y 16 puntos en la cotización, y ha sido tan inesperado movimiento especulativo, con o una maniobra de los grandes especuladores que se han aprovechado de la debilidad de otros comprometidos en posiciones superiores a sus fuerzas.

Lo más saliente de la Bolsa en estos días, ha sido el cambio extranjero.

Se ha operado bastante, llamando la atención, la fuerte negociación de 1.300,000 marcos.

Los francos presentaron una baja de cerca tres enteros, en tanto que las libras se sostienen.

Los dólares después de haberse mantenido varios días alrededor de 5'10 suben hasta 5'28, alejándose la probabilidad de reanudar las importaciones de oro de los Estados Unidos.

Queda la Deuda 4 por 100 interior, al cambio de 77'65.

Las acciones del Banco de España cierran a 524'00 y los Bonos del mismo a 308'00.

Minas y Ferrocarril de Utrillas. — Los resultados de este Ferrocarril en el ejercicio de 1918, vemos que han sido beneficiosos para esta Compañía.

Han sido arrancadas 141.726,200 toneladas de carbón.

El coste de arranque ha sufrido una grande alza, pues ha llegado en el ejercicio que estamos estudiando, al triple de años anteriores, ya que en el año de referencia ha debido pagar 1.245'438'53 pesetas al personal de estas minas.

Ha tenido un aumento de viajeros en la explotación del ferrocarril, según se desprende del detalle que sigue:

| | Pesetas |
|--------------------------------------|------------|
| Viajeros | 176,939'60 |
| Mercancías, gran velocidad | 17,412'17 |
| " pequeña velocidad. | 274,356'44 |
| | 468,708'21 |

Deduciendo de todos los ingresos enumerados, el déficit de 156,673'91 pesetas que dejó en el año último la explotación de este Ferrocarril, y aumentando el saldo que arroja el servicio de aglomeración, veremos que nos resta una *utilidad líquida*, de 7.361,382'44 pesetas que se distribuye como sigue:

| | Pesetas |
|---|--------------|
| Dividendo | 2.247,000'00 |
| Fondo de reserva | 4,564,057'01 |
| Consejo | 337,050'00 |
| Impuestos, beneficencia y remanente para el próximo | 213,275'43 |
| | 7,361,382'44 |

El dividendo pasa de un 10 a un 20 por 100.

Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal. —

Esta Sociedad obtuvo durante el ejercicio de 1918, tanto en la línea de Madrid a Cáceres y Portugal, como en la de Plasencia a Astorga, unos resultados por demás brillantes por más que las *utilidades líquidas* han sido mucho menores que en 1917.

Los productos *brutos* de la primera de estas líneas han sido de 9.155,101'35 pesetas.

Los de la segunda de 5.395,890'24 pesetas.

El aumento, por lo tanto, ha sido de 2.776,305'14 pesetas.

En los gastos, ha habido también un aumento fabuloso, pues en la línea de Madrid a Cáceres, es de pesetas 5.233,890'05 y en la de Plasencia a Astorga, de 1'229,233'97 pesetas.

El coeficiente de explotación de 80'98 por 100.

Se han aplicado las referidas utilidades en la forma que sigue:

Línea de Cáceres

| | Pesetas |
|---|--------------|
| Interés legal de las obligaciones en poder de los Ayuntamientos | 100,440'00 |
| Servicio de interés y amortización de la cuenta de <i>anticipos de primer establecimiento</i> | 669,928'33 |
| <i>Cánon</i> reconocido a la Compañía de explotación. | 180,192'90 |
| Pago de las Obligaciones de interés variable | 1.378,885'47 |

Línea de Plasencia

| | |
|--|--------------|
| A las Obligaciones en poder de los Ayuntamientos | 223'564'31 |
| Servicio de intereses y amortizaciones de las cuentas de anticipos | 979,367'74 |
| Obligaciones privilegiadas. | 30,750'64 |
| | 3,563,129'39 |

Con arreglo a la distribución referida, cada una de las 5,022 obligaciones de la línea de Cáceres, perciben íntegro el interés legal de 20 pesetas, y las de interés variable 5'43 francos sobre el cupón número 35, y 4'70 sobre el de número 36, o sea en junto 10'13 francos cada una.

Las de la línea de Plasencia a Astorga cobran los cupones 59, y 60 que importan en junto 13'13 pesetas.

Las privilegiadas cobran 0'823 pesetas cada una.

Electra industrial Coruñesa. — Vemos que a causa del fuerte estiaje, tuvo que poner en marcha la Central térmica, lo que como cosa por demás lógica, ha sido causa de que los gastos se hayan elevado de un modo nada despreciable, habiendo sido el año 1918, lo más favorable a la explotación.

Los beneficios *brutos* de la misma han sido de pesetas 559,047'92.

Deduciendo de esta cifra, todas las cargas y los gastos que importan 186,315'51 pesetas, y sumando al saldo el remanente del año anterior, que fué de 14'058'87 pesetas, obtenemos una *utilidad líquida* de 386,791'32 pesetas, que se distribuyen así:

| | Pesetas |
|-------------------------------------|------------|
| Dividendo a las acciones | 187,000'00 |
| Impuestos | 14,705'75 |
| Amortizaciones | 154,678'16 |
| Consejo | 10,167'43 |
| Eventualidades | 10,000'00 |
| Remanente para el próximo | 10,239'98 |
| | 386'791'32 |

El dividendo que reparte a los señores accionistas sigue siendo el de un 11 por 100; casi igual cantidad se aplica a amortizaciones y reserva. Felicitamos al digno Presidente y a su Consejo, así como a su Director-Gerente, por tan acertada labor en favor de la misma.

BARCELONA

Siéntese cierto bienestar en poder decir que dentro de la decena transcurrida, ha sido para este mercado, de una mejor impresión que en la última.

En buena lógica precisa decir que los Fondos públicos siempre han sido considerados como una brújula que marca el rumbo a los otros valores, y dado la fase de éstos, bien podemos decir que cuando menos para el presente, nos hallamos fuera de todo peligro.

En la Deuda 4 por 100 Interior, las series pequeñas, hallan un beneficio de un entero y cuarto.

El Exterior 4 por 100 suben los títulos pequeños 65 céntimos.

En la Deuda Amortizable 5 por 100, experimentan así mismo un avance las series grandes, y los títulos pequeños, otro de 35 céntimos.

Con grande flojedad, y con un pánico verdadero, se operaron las acciones Nortés, Alicantes y Andaluces llegando respectivamente a los cambios de 57'20, 61'15 y 61'70.

Los cambios sobre el extranjero han sido los siguientes: Francos, 64'25; Francos Suizos, 91'80; Libras esterlinas, 21'00; Dólares, 5'22; Liras, 54'30. El Interior, 77'12.

Ferrocarril transpirinámico de Ripoll a Ribas.—En 10 del que rije tuvo lugar la inauguración de este ferrocarril, que enlazará con la prolongación de línea francesa de Tolosa a Aix les Thermes.

En Ripoll y Ribas el entusiasmo que si en ten sus vecinos es grande, pues todos reconocen lo beneficioso que ha de ser para este país y para los intereses generales de la comarca.

Además, podrán empezar en breve la explotación de las minas de la Sociedad Vasco-Catalana.

Ferrocarril Central Catalán.—Vemos por la Memoria de esta empresa, correspondiente al año de 1918 que los productos brutos de la misma fueron de pesetas 936,493.

A este mayor aumento constituye en parte el mayor tráfico, junto con el aumento de ciertas tarifas, acordado en primer lugar, con el fin de contrarrestar al incremento de los gastos cada vez más acentuados desde los primeros comienzos de la guerra.

El alza persistente del carbón, pues ha pagado esta Compañía hasta 500 pesetas, en momentos asaz difíciles; el alza en el precio de las grasas y primeras materias, así como el aumento de los jornales, han sido todo ello la causa de que los gastos totales de la explotación se hayan elevado a 693.698 pesetas.

Esto representa un 27 por 100 de aumento con relación al año 1917.

El desarrollo de este ferrocarril en los cuatro años últimos no cifra en los dos cuadros que siguen:

CUADRO N.º 1

| | PRODUCTOS Pesetas |
|---------------|----------------------|
| 1915. | 725.939 |
| 1916. | 760.536 |
| 1917. | 850.624 |
| 1918. | 936.493 |

CUADRO N.º 2

| | GASTOS Pesetas | BENEFICIOS Pesetas |
|---------------|-------------------|-----------------------|
| 1915. | 337.357 | 388.581 |
| 1916. | 367.277 | 393.250 |
| 1917. | 475.814 | 374.810 |
| 1918. | 603.698 | 332.795 |

Los productos por kilómetro de vía, han sido anualmente de 24'012 y los por tren y kilómetro de 5'446.

El coeficiente de explotación, se ha elevado de 56'00 en el año 1917, a 64 por 100 en este año.

Queda un saldo, pues, de beneficios de 201.085'39 pesetas, que se reparten así:

| | Pesetas |
|-----------------------------------|------------|
| Dividendo a las acciones. | 173.115'00 |
| Amortización de acciones. | 15.375'00 |
| Reserva. | 9.687'02 |
| Saldp a cuenta nueva. | 2.908'37 |
| | <hr/> |
| | 201.085'39 |

El dividendo que cobran las acciones privilegiadas, equivale a un 6 por 100.

BILBAO

Ha coincidido el aumento de capital del Banco de Vizcaya, con la posición de los dobles de los demás valores, y esto hace que este mercado presente un rumbo completamente alcista y en algún valor llega a ser tan aguda que casi parece cosa fantástica.

No es fácil calificar de otro modo el alza habida en las acciones del Banco de Bilbao, que de 4'100'00 pasan a 4'400'00 en esta decena: suben porque sí, esta es toda la razón: porque dicen que es un valor muy bueno.

A fines de esta decena, la especulación se ha cifrado en el Banco Urquijo, que sube como la espuma.

Las grandes Navieras son las que han mejorado mucho, y en las cotizaciones se habla de compras de buques, de contratos de excelentes fletamentos, y al calor de todos estos rumores, hay acción que alcanza primas de 155 enteros.

Cierran estos valores a los cambios que siguen: Sota y Aznar 3,935'00.—Maritima Nervión 3,475'00.—Maritima Unión 1,410'00.—Vascongada 1,480'00.—Bachi 1,520'00.—Bermeo 295'00.—Vizcaya 340'00.—Mundaca 560'00.—Curkera 475'00.—Elcano 300'00.—Ibai 560'00.

En acciones ferroviarias solamente se operan La Robla a 490'00.

Los Altos Hornos a 210'00.

Las acciones que podemos llamar favoritas de este mercado, apreciando los rumores que sobre el *trust* de ellas se concitan, son las acciones Papeleras, que cierran al cambio de 190'00.

La Resinera Española sigue su tendencia alcista, llegando en el cierre al cambio de 950'00.

La Duro Felguera, cotiza un casi seguro dividendando a cuenta, y mejoran 3'50 enteros.

Completamente desorientados siguen los explosivos. Queda la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 77'65. Las acciones del Banco de España cierran a 524'00.

Compañía de Seguros «Aurora».—En la junta extraordinaria que tuvo lugar el día 2 del actual, acordó esta Sociedad Bilbaina, el aumento de su capital a 10 millones de pesetas.

Actualmente tiene en circulación 20,000 acciones de la serie A de 150 pesetas que representan un capital de 3.000,000.

Por tanto emitirá 20'000 acciones serie B de 150 pesetas y 40'000 acciones serie C. de 100 pesetas, con lo cual quedará completado su capital de 10.000,000.

De momento se pondrán en circulación 10,000 acciones serie B y se concede derecho preferente a los actuales accionistas, a razón de una, por cada dos que posean, y mediante una prima de emisión de cien pesetas por cada nueva acción de la referida serie.

Con esta operación financiera aumenta los ya sólidos prestigios y las garantías de la misma, que demuestra en todos sus actos un espíritu previsor.

Nuevas Sociedades bilbainas.—Para dar una prueba palmaria del resurgimiento industrial que viene actuando en este país, baste decir que durante este año se han creado 77 nuevas entidades, con un total de capitales invertidos de 224.696,462 pesetas.

En el año 1918 se constituyeron 133 Sociedades, pero en cambio los capitales invertidos fueron tan sólo de 56.955,831 pesetas.

En el segundo semestre del año de referencia, se crearon 87 sociedades, elevándose el capital invertido en ellas a 194.182,119 pesetas que, unidas a las del primer semestre, forman un total de 251.137,950 pesetas.

El total ya indicado se descompone en la siguiente forma:

| | Pesetas |
|-----------------------------|-------------|
| Sociedades anónimas | 182.385,000 |
| » colectivas | 41.193,941 |
| » limitadas | 727,521 |
| » comanditarias | 390,000 |
| | 224.696,462 |

De las expresadas 68 Sociedades, 59 han establecido su domicilio social en Bilbao y las restantes nueve se han establecido en Guernica, Bérri, Guecho, Begaña, Galdácano, Durango, Deusto, Baracaldo y Nueva York.

Ferro-Carriles Vascongados.—Los resultados obtenidos en el ejercicio de 1918, han sido bastante buenos, pero en cambio los gastos han sido este año tal vez más exajerado.

Por lo que toca al tráfico, el número de trenes circulados por las líneas de esta compañía, han disminuido, en atención a las medidas tomadas por el Consejo de Administración, con el fin de reducir los servicios para compensar en parte el encarecimiento de los útiles de explotación.

Los productos totales de la explotación han alcanzado la cifra de 6.447.379.01.

De este producto corresponde a

| | Pesetas |
|----------------------|------------|
| Viajeros | 167.846.94 |
| Mercancías | 756.938.06 |
| | 924.775.00 |

Los quebrantos en este año han sido de 1.040.625.69, resultando un *beneficio Líquido* de pesetas 557.093.73.

Si sumamos a dicho beneficio el resultante del año anterior, que fué de pesetas 87.115.83 forman un total, de pesetas 644.209 que de conformidad con lo propuesto por el consejo, se distribuyen del modo siguiente:

| | Pesetas |
|----------------------------------|---------|
| Dividendo a las acciones | 600.000 |
| Fondo de reserva | 5.000 |
| Amortizaciones. | 6.027 |
| Impuestos. | 24.677 |
| Remanente para el próximo. . . . | 8.054 |
| | 643.758 |

El dividendo que reparte a los señores accionistas representa el 3 por 100.

Este es inferior al de años últimos en un 2 por 100.

La Papelera Española.—En esta importante sociedad Bilbaina, y en el correspondiente ejercicio de 1918, sus resultados han sido por demás superiores a los alcanzados hasta la fecha por dicha entidad.

Las ventas no han rebasado la cifra de 29.375 toneladas pero en cambio el precio medio de venta superó en 51'75 pesetas al del año anterior.

La producción de papel a pié de máquina fué en este año de 31.061.621 kilogramos.

La cantidad facturable fué de 29.627.551 kilogramos.

En los almacenes se han vendido 6.549.587'23 pesetas más que en el año anterior, debido al aumento de precios llegando a alcanzar un total de 8.833.476'81 pesetas.

En la *Central Papelera*, disminuyeron las ventas, pues la facturación teórica debía haber ascendido a 37.135 toneladas y quedó reducida a 27'705, con un *deficit* de un 29'5 por 100.

Las *utilidades líquidas* son de 3.596.105'15 pesetas las que se distribuyen en la forma siguiente:

| | Pesetas |
|------------------------------------|--------------|
| Dividendo | 2.400.000'00 |
| Al consejo | 165.992'58 |
| Fondo de reserva | 693.572'29 |
| Jubilaciones, previsiones etc. . . | 88.627'82 |
| Remanente para el próximo | 247.912'46 |
| | 3.596.105'15 |

El dividendo que reparte a los señores accionistas es el 8 por 100 del capital desembolsado.

Junta de Obras del Puerto de Bilbao.—Dice que durante el año 1913 se han acentuado las causas que en el año de 1917 motivaron la lentitud de las obras.

En las celebradas este año presupuestan un total de 55.415.000 pesetas, debiendo desarrollarse por etapas.

Se hace especial mención de los Almacenes de los muelles de Uribitarte, de cuya construcción hállase encargada la Cámara de Comercio.

Referente al *Depósito Franco* dice la Memoria que se

halla contratada la construcción de un hermoso tinglado cerrado, de 105 por 27 metros de planta, así como las demás obras necesarias para el muelle de atraque, con objeto de que en el plazo más breve posible, se puedan poner en servicio el depósito que ha de facilitar mucho desarrollo en el puerto.

Los gastos por todos conceptos han sido en el ejercicio de 1918 de pesetas 3.191.008'64.

Los ingresos fueron de 2.369.951'41 pesetas que unidas a pesetas 1.234.761'52 existentes en 31 de Diciembre de 1917, forman un total de pesetas de 3.604.712'93, cantidad más que suficiente para enjugar los gastos y liquidar este año con un remanente de pesetas 413.704'90.

Lo recaudado por impuesto de carga y descarga da un total de 1.845.612'34 pesetas, distribuidas o recaudadas, como sigue:

| | Pesetas |
|---|--------------|
| Subvención del Estado. | 349.999'42 |
| Explotación de grúas y tinglados. | 79.194'00 |
| Ingresos eventuales. | 54.242'18 |
| Arrendamiento de solares. | 5.490'00 |
| Cánones por ocupación de zonas de servicio. | 13.168'30 |
| Por fondos de gabarras de carbón. | 11.579'00 |
| Reintegro de impuestos. | 10.665'67 |
| | 1.845.612'57 |

La cuenta de ingresos y gastos en los cinco años últimos es como sigue:

| AÑOS | INGRESOS Pesetas | GASTOS Pesetas |
|----------------|---------------------|-------------------|
| 1914 | 2.227.057'68 | 2.578.396'25 |
| 1915 | 2.141.503'85 | 1.880.094'29 |
| 1916 | 2.336.340'64 | 2.272.715'31 |
| 1917 | 2.155.479'86 | 2.727.042'62 |
| 1918 | 2.369.951'41 | 3.191.008'64 |

Como nota por demás curiosa debemos manifestar que la Junta que ha regido las obras de este puerto desde el año 1877, hasta 31 de Diciembre 1919, ha recaudado por todos conceptos la suma de 117.104.533'33 pesetas y ha gastado 116.690.829'04 pesetas.

La Basconia, Sociedad Anónima.—La producción que ha obtenido esta Sociedad metalúrgica bilbaina y las ventas de la misma han sido como sigue:

| PRODUCCIÓN | EN TONELADAS |
|-----------------------------------|--------------|
| Acero en tochos. | 34.440 |
| Latón. | 18.746 |
| Palanquilla. | 5.888 |
| Perfiles laminados. | 1.995 |
| Fermachine. | 3.176 |
| Hojadelata. | 13.785 |
| Construcciones metálicas. | 2.000 |
| Chapa comercial. | 6.513 |
| Cubos y baños. | 7.880 |
| Palas. | 89.849 |

El total de lo vendido importa 125.185 pesetas.

Los beneficios por todos conceptos son de 6.687.412'80 pesetas.

Deduciendo por intereses, gastos generales y accidentes del trabajo, nos quedan 5.809.291'71 pesetas y sumando a éstas el remanente del año anterior, forman

un total de 6.618.447'38 pesetas, distribuido en la forma que sigue:

| | Pesetas |
|------------------------------------|--------------|
| Dividendo a cuenta. | 540.000'00 |
| » complementario. | 900.000'00 |
| Fondo de amortización. | 1.500.000'00 |
| Impuestos. | 239.137'96 |
| Fines Estatutarios | 407.015'37 |
| Fondo de reserva. | 1.000.000'00 |
| » » previsión. | 500.000'00 |
| » » » especial. | 1.000.000'00 |
| Remanente para el próximo. | 532.294'25 |
| | 6.618.547'58 |

El dividendo total del ejercicio habrá sido de 80 pesetas por acción.

Nueva montaña.—Según su desarrollo en el ejercicio de 1918, el cual no pudo, debido a la pésima calidad de los carbones, dar todo el rendimiento que era de esperar, se obtuvieron con todo 47,274 toneladas de lingote. Se llevó a efecto el propósito de trabajar las minas de hierro y con arreglo a los estudios realizados continúa el de *Camargo* por el lavadero de *Guarnizo*.

Se han invertido en mejoras, como han sido las calderas, construcción de edificios, en adquisición de material de transporte 538,291'91 pesetas.

Se han despachado durante el año 743 buques, los cuales transportaron 116,567 toneladas de mineral de hierro, 83,810 de hulla y cok, y 24,000 de lingote.

Los *beneficios líquidos* que alcanzan a 32,770'17 pesetas, se destinan a amortización de las instalaciones, con arreglo al art.º 32 de los Estatutos.

Como quedaron también amortizados los hornos de cok *Semet-Solvay* y las demás instalaciones consiguientes, comenzó en este ejercicio a percibir la parte correspondiente a sus acciones.

De la utilidad líquida repartible que es de 1.056,000 pesetas, se reparte del modo siguiente:

| | Pesetas |
|------------------------------------|--------------|
| Dividendo a las acciones | 400,000'00 |
| A fondo de reserva | 656,000'00 |
| | 1,056,000'00 |

Balance de la sociedad, cerrado en 31 de diciembre de 1918

| PASIVO | Pesetas |
|---|---------------|
| <i>Disponible:</i> | |
| Caja y Bancos. | 735,967'59 |
| Efectos a negociar | 146,355'35 |
| Valores en cartera | 402,499'23 |
| Deudores varios | 1.410,385'47 |
| <i>Realizable:</i> | |
| Obligaciones en cartera | 1.755,000'00 |
| Existencias | 4.714,457'72 |
| <i>Inmovilizado:</i> | |
| Fábrica | 13.811,794'22 |
| Terrenos y propiedades | 1.173,299'29 |
| Ferrocarril de Camargo | 1'00 |
| Fábrica de subproductos en participación. | 1'00 |
| Minas | 3.234,782'15 |
| Cánones reintegrables. | 1.068,017'29 |

Pérdidas y ganancias:

| | |
|---|---------------|
| Dividendo n.º 4 satisfecho a cuenta de los beneficios de 1918 | 491,245'42 |
| | 28.943,805'64 |

PASIVO
No exigible:

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Capital | 10.000,000'00 |
| Fondo de amortización | 7.214,145'50 |
| Fondo de reserva | 1.136.000'00 |

Exigible a plazo:

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| Obligaciones hipotecarias | 7.385,000'00 |
| Fianzas por contratos | 5,000'00 |

Exigible

| | |
|--|------------|
| Amortización de obligaciones | 39.136'34 |
| Efectos a pagar | 80,598'43 |
| Dividendos y cupones pendientes de cobro | 13,281'54 |
| Cupón de Obligaciones vencido en 31 de diciembre de 1918 | 109,724'66 |
| acreedores varios | 710,824'26 |

Pérdidas y Ganancias:

| | |
|--|---------------|
| Saldo de la cuenta de utilidades | 2.250,000'00 |
| | 28.943,710,73 |

S. B.

Barcelona, 20 Agosto 1919.

GERONA

MERCADO SEMANAL

Día 23 de agosto de 1919

PRECIOS: máximo mínimo
Ptas. Ptas.

| | | |
|------------------------------------|-------|-------|
| Trigo (los 100 kilos) | 48'— | —'— |
| Cebada | 51'— | —'— |
| Centeno | 48'— | —'— |
| Avena | 39'— | —'— |
| Maiz | 50'— | —'— |
| Judias | 85'— | 75'— |
| Habas | 56'— | —'— |
| Harina de trigo | 60'— | —'— |
| Garbanzos | 130'— | 100'— |
| Arroz | 90'— | 74'— |
| Frijoles | —'— | —'— |
| Algarrobas | 37'50 | —'— |
| Heno (el kintal métrico) | —'— | —'— |
| Frutas | 100'— | 20'— |
| Paja | 15'— | 12'— |
| Patatas | 25'— | 20'— |
| Raíces y tubérculos | 50'— | 25'— |
| Lana blanca | 300'— | —'— |
| Id. negra | 290'— | —'— |
| Vino (el hectólitro). | 56'— | 48'— |
| Aguardiente | —'— | —'— |
| Alcohol | —'— | —'— |

| | | |
|--------------------------------|---------|-------|
| Aceite de oliva | 200'— | 160'— |
| Quesos (el kilogramo). | 8'50 | 5'— |
| Mantecas | 5'25 | 5'— |
| Conejos | 10'— | 6'— |
| Bovino | 1.200'— | 400'— |
| Gallinas (una) | 12'50 | 8'— |
| Pollos (uno) | 6'— | 3'— |
| Huevos (docenas) | 3'25 | 2'— |
| Carbón vegetal | 21'— | 18'— |
| Azúcar kilo | 1'70 | 1'60 |

ÚLTIMA HORA

25 de Agosto de 1919

Durante la sesión oficial de Bolsa se ha operado en Interior 4 por 100 fin de mes a 77'02 1/2; Nortes, entre 56'20 y 57'25; Alicante, 60'30 y 60'85; Andaluces, 60'70 y 61'00; Orenses, 22'00 y 22'35; Coloniales, 70'10, y Mercantiles, 86'50 y 86'25.

El cierre de la propia sesión ha sido como sigue: Interior 4 por 100, 77'02 1/2 p.

Nortes, 57'05 p.
Alicantes, 60'85 p.
Andaluces, 61'00 d.
Orenses, 22'20 p.
Coloniales, 70'10 ops.
Mercantiles, 86'25 ops.

Cuanto a los del mercado libre de valores, se han convenido en la forma siguiente:

Bolsin (cierre de las 10 mañana)

Nortes, 56'10 p.
Alicantes, 59'90 p.

Bolsin (cierre de las 3 tarde)

Interior 4 por 100, 77'02 1/2 ops.
Nortes, 57'50 p.
Alicantes, 60'95 d.
Orenses, 22'35 ops.

Cambios extranjeros

Franco, 64'75 por 100.
Libras, 22'03 por libra.
Liras, 54'80 por 100.
Dólares, 5'22 por dollar.
Franco suizo, 92'25 por 100.
Marcos, 26'25 por 100.

Telegramas comerciales

Nueva York, 23 Agosto

(Por cable)

Trigo invierno disponible, 417'25.
Azúcar centrifuga, 00'00.
Café Rio, disponible, 00'00.
Cambio de Londres, 00'00.

ALGODONES

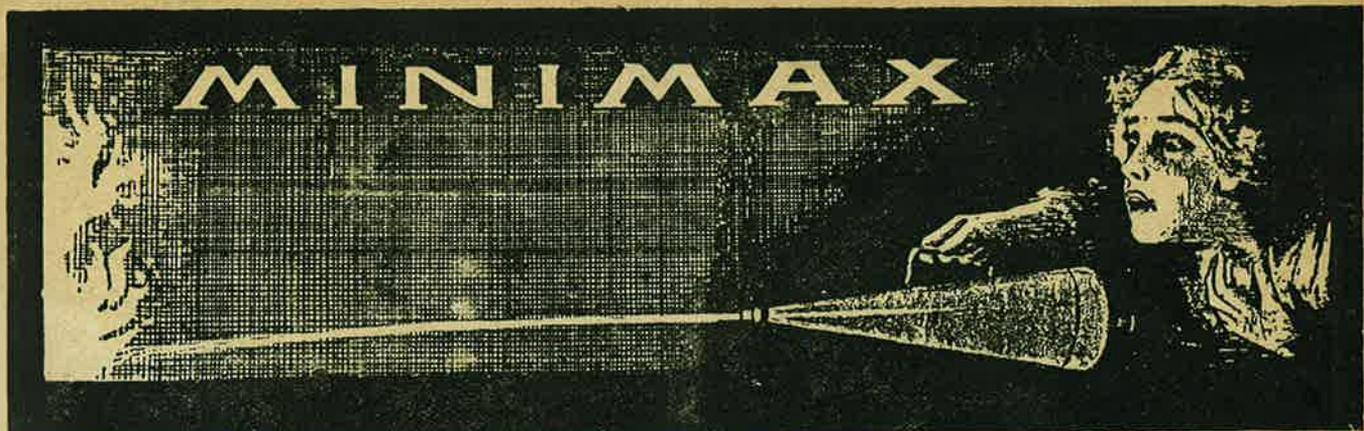
Bolsa de Nueva York

(Por cable)

23 Agosto

(Nuevos contratos)

Septiembre, 30'90.
Enero, 31'48.



“MINIMAX” Cted. Lted.-LONDRES ♦ Capital: 375,000 Liras

Central Española

BARCELONA: Plaza Urquinaona, 6 MADRID: Paseo Recoletos, 8 BILBAO: Gran Vía, 46

Extintor de incendios a gran alcance

Indispensable a Fábricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc. :: Único aparato cuya aceptación se ha impuesto al mundo entero :: Conservación indefinida :: Carga inalterable. Manejo al alcance de cualquier persona :: Único inexplorable :: Funcionamiento instantáneo Líquido inofensivo aun para los objetos más delicados :: **400 veces más eficaz que el agua**

Poseer aparato “MINIMAX” significa garantía y seguridad contra el terrible elemento lo contrario, desgracias y pérdidas en caso de incendio Profeja V. sus bienes con aparatos ‘Minimax’ no lo deje para mañana, quizás sea tarde

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos **500.000 ₧ 00**

RESERVAS EN 1917:

⊗

Escudos:

414.000.000



SINIESTROS PAGADOS desde el año 1901 hasta 1917

⊗

Escudos:

1.161.121.92

Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

RUA DA PRATA, núm. 108

y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera é Hijo, Rambla Estudios, 12, 1.º BARCELONA

BRONQUITIS TOS CATARROS

: CONVALENCIAS GRIPALES :

ELIXIR PECTORAL

: **MURLÁNS** :

Heróico medicamento de efectos sorprendentes y de resultados

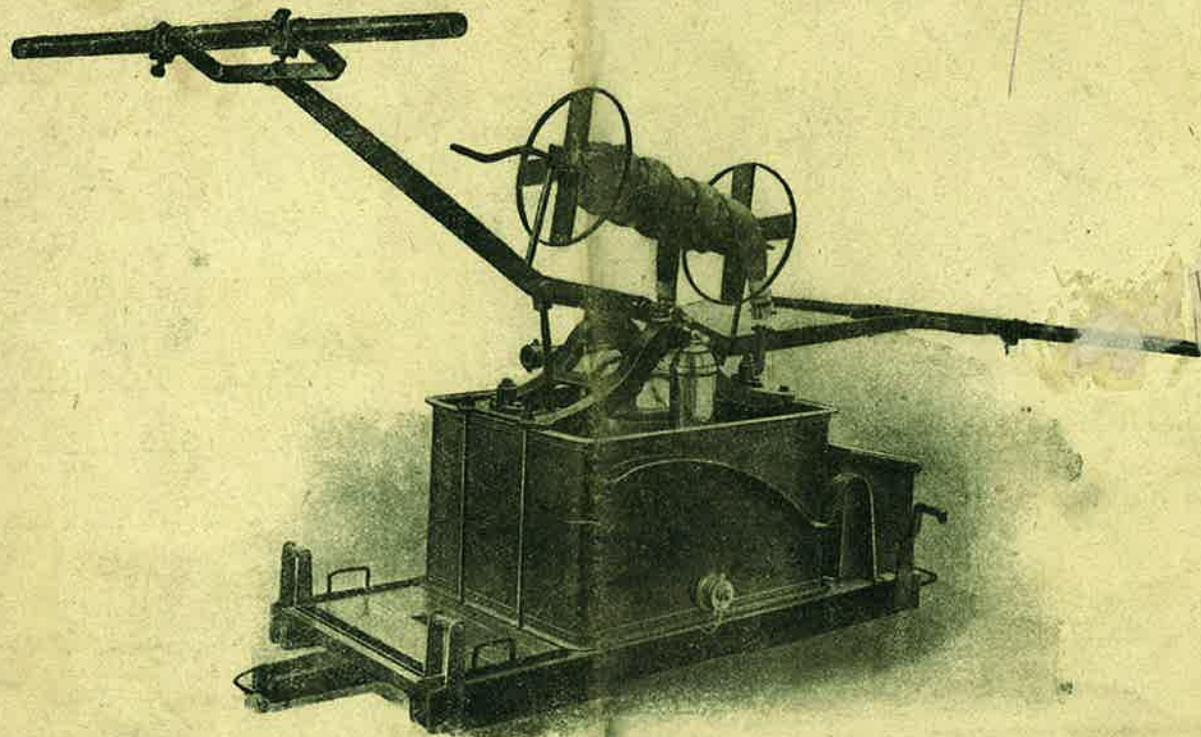
:: :: :: maravillosos :: :: ::

Ptas. 3 Frasco.

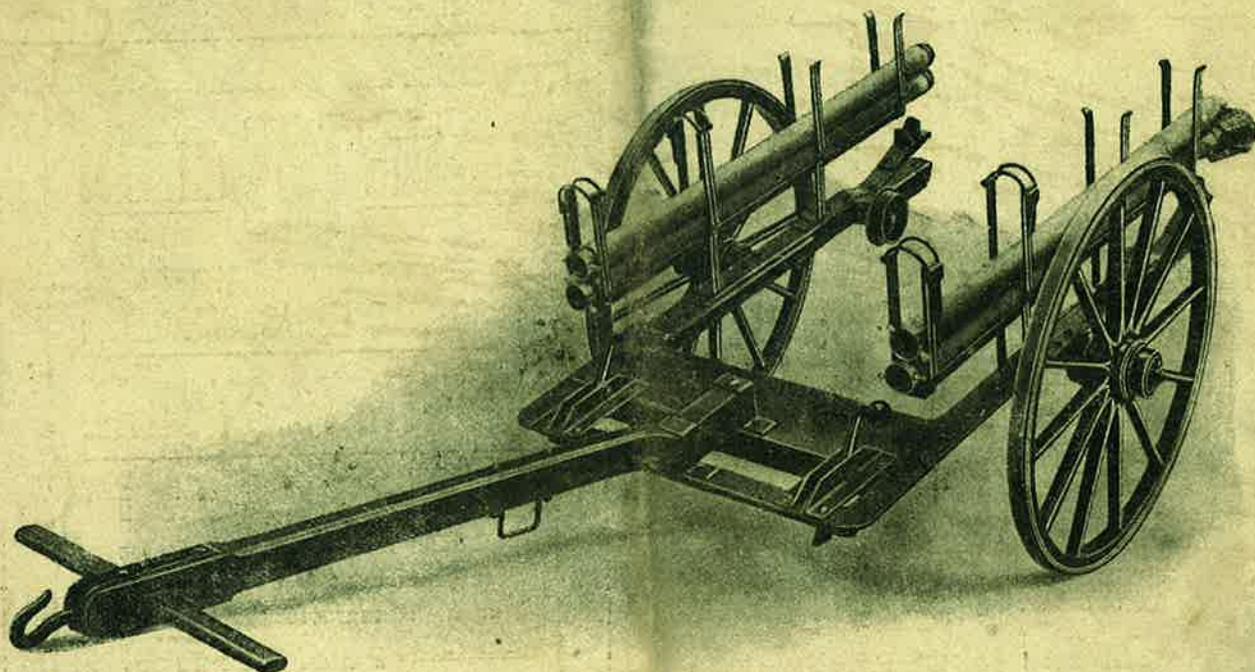
CENTROS DE ESPECÍFICOS:

Farmacia Murláns - Cano, 57

PUEBLO SECO-BARCELONA



MATERIAL CONTRA INCENDIOS



Edmundo y José Metzger

BARCELONA - MADRID



Marca registrada